



**2019**

**MEMORIA  
ANUAL**

C/Tierra, 5 Acc. A  
41020 SEVILLA  
T 954 516 775  
[coordinacion@downandalucia.org](mailto:coordinacion@downandalucia.org)  
[www.downandalucia.org](http://www.downandalucia.org)

## down andalucía

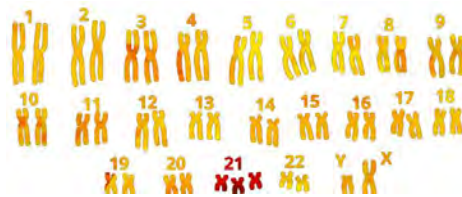
01	el síndrome de down
02	población con síndrome de down
03	identidad corporativa
05	nuestro movimiento asociativo
08	estructura y actividad institucional

## áreas de actuación

09	área 1. atención y formación a familias
21	área 2.- atención temprana, salud y envejecimiento
23	área 3.- educación
33	área 4.- empleo
40	área 5.- autonomía personal, vida independiente y participación ciudadana
50	área 6. formación de profesionales y directivos
53	área 7.- relaciones institucionales
63	área 8.- apoyo al movimiento asociativo
71	área 9.- gestión de la calidad

# el síndrome de Down

El síndrome de Down (s. D.) es una condición humana ocasionada por la presencia de 47 cromosomas en los núcleos de las células, en lugar de 46, provocando que haya una agrupación de tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos habituales. Esta alteración genética aparece como consecuencia de un error, la llamada “no disyunción”, durante la división de los cromosomas en el núcleo de la célula, consistente en que las células del bebé poseen en su núcleo el cromosoma de más o cromosoma extra.



Los seres humanos, mujeres y hombres, tenemos normalmente 46 cromosomas en el núcleo de cada célula de nuestro organismo. De esos 46 cromosomas, 23 los recibimos en el momento en que fuimos concebidos del espermatozoide (la célula germinal del padre) y 23 del óvulo (la célula germinal de la madre). De esos 46 cromosomas, 44 son denominados regulares o autosomas y forman parejas (de la 1 a la 22), y los otros dos constituyen la pareja de cromosomas sexuales, llamados XX si el bebé es niña, y XY si es varón (Pueschel, 1997). Debido a la presencia de un cromosoma extra, este se agrupa junto con los dos cromosomas del par 21, generando así la llamada Trisomía del par 21 o síndrome de Down.

En cada célula del ser humano se da la acción coordinada de sus 46 cromosomas y, por tanto, de los cientos de miles de genes que los constituyen. En el s. D., el material genético “extra” que aparece triplicado en el cromosoma 21, ya sea en su totalidad o en parte esencial de él, dificulta esa acción coordinada de los cromosomas y provoca una falta de armonía en la arquitectura celular que se manifiesta en unas alteraciones leves sobre la estructura y función del organismo y del cerebro y, en consecuencia, sobre la conducta y el aprendizaje de las personas con s. D.

Nuestra vida depende del equilibrio armonioso entre los 50.000 a 100.000 genes que poseemos. Si hay una trisomía, un cromosoma está añadiendo más copias de genes al conjunto, y eso rompe el equilibrio armónico entre ellos, con consecuencias sobre el funcionamiento de las células y de los órganos.

El bebé con síndrome de Down es un bebé como otro cualquiera. La investigación sobre el síndrome de Down en el campo de la educación y de la salud es tan intensa que vamos alcanzando mejoras sustanciales de una generación a otra. La utilización de estrategias y metodologías específicas en el campo de la psicopedagogía hacen posible una mayor capacidad cognitiva, mejorar el aprendizaje escolar y su inclusión social.

El síndrome de Down se llama así porque fue identificado inicialmente en el siglo XIX por el médico inglés John Langdon Down. Sin embargo, no fue hasta 1957 cuando el Dr. Jérôme Lejeune descubrió que la razón esencial de que apareciera este síndrome se debía a que los núcleos de las células tenían 47 cromosomas en lugar de los 46 habituales. (Canal Down 21, 2004).

# población con síndrome Down

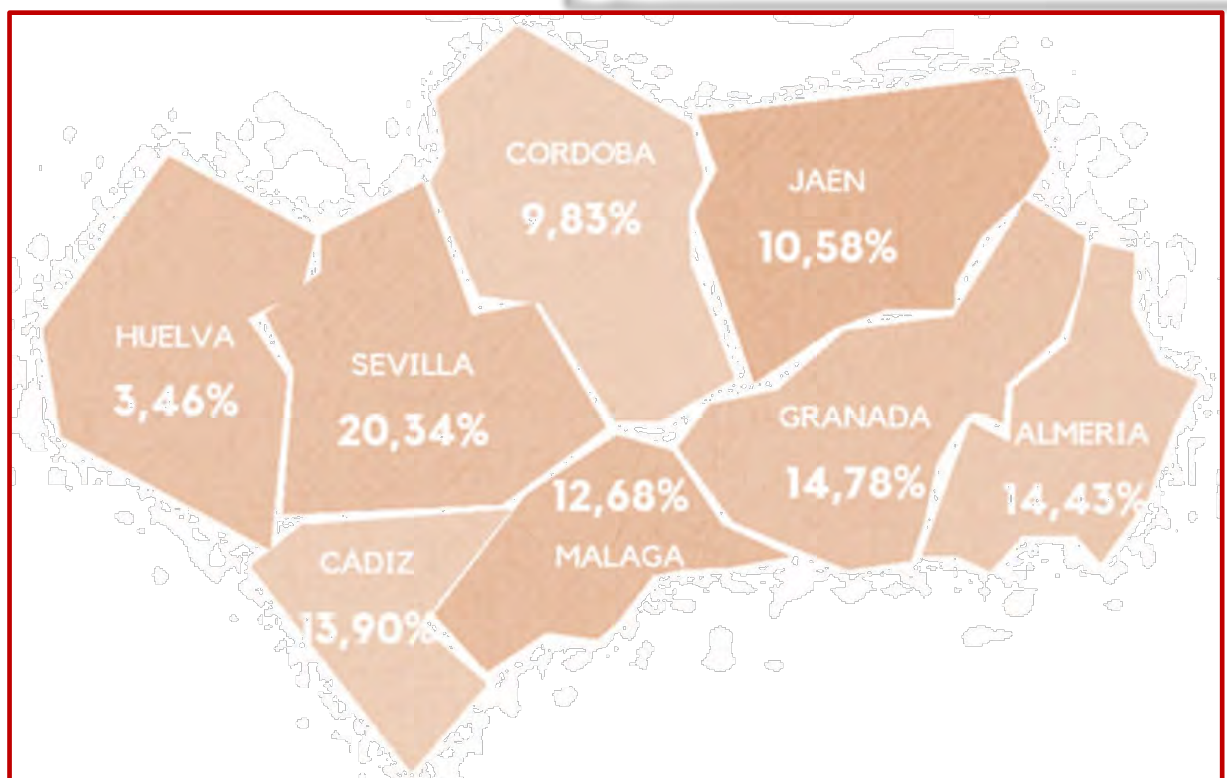
Entre el **30%** y el **40%** de las personas con discapacidad intelectual tienen s. D.

**650.000** personas con s. D. en **Europa**

**34.000** personas con s. D. en **España**

**8.000** personas con s. D. en **Andalucía**

Casi **2.500** personas con s. D. son **atendidas** por **Down Andalucía** (% por provincias en mapa)



# identidad corporativa

## ¿Quiénes somos?

Es una organización sin ánimo de lucro especializada en la atención a personas con síndrome de Down que actualmente integra a 17 Asociaciones síndrome de Down en las 8 provincias andaluzas.

## ¿Para qué trabajamos?



A través de los proyectos y servicios que promovemos trabajamos para que las personas con s. D. sea un miembro más de la familia, un alumno más en la empresa, etc., en definitiva, un ciudadano o ciudadana más dentro de una sociedad diversa.

Down Andalucía coordina y apoya a sus asociaciones miembro y representa y reivindica los derechos de las personas con s. D., dando respuesta a sus necesidades y expectativas personales, siendo los ejes fundamentales de su actuación la promoción de la autonomía personal, la inclusión y la normalización en todos los ámbitos.

## Las asociaciones de Down Andalucía:



# misión, visión y valores

Down Andalucía **representa y reivindica los derechos e intereses** de las **personas con síndrome de Down en Andalucía**, impulsando la *gestión de servicios y proyectos* que contribuyan a mejorar su calidad de vida y estableciendo como valores diferenciales la promoción de la autonomía personal, la inclusión y normalización en todos los ámbitos.



## Visión



Ser la entidad de referencia en la representación, defensa y empoderamiento de las personas con síndrome de Down de Andalucía, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales y el respeto a su dignidad personal.

**Compromiso con las personas con síndrome de Down y sus familias.** Creemos en las capacidades y posibilidades de las personas con síndrome de Down y en su futuro laboral y social. La filosofía que nos mueve no se centra en sus limitaciones, sino que promueve estrategias adecuadas para desarrollar sus capacidades.

**Igualdad de derechos y oportunidades.** El principio de igualdad de derechos entre las personas con discapacidad y sin discapacidad implica que las necesidades de todos los individuos son de la misma importancia, que sus necesidades han de constituir las bases de la planificación social y que todos los recursos se han de emplear de tal forma que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas.

**Promoción de la autonomía personal, inclusión y normalización** son los principios que mueven nuestra acción. Son los ejes de nuestra filosofía.



## Valores

**Diversidad.** Las personas con síndrome de Down son individuos con capacidades y necesidades propias dentro de una sociedad abierta y plural que se sienta enriquecida con la diversidad y con la participación activa de las personas con síndrome de Down.

**Los principios establecidos en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.**

La excelencia, la innovación, la transparencia en su actuación y en la gestión de recursos y servicios, orientada a la mejora continua de procesos.

# nuestro movimiento asociativo

El Movimiento Asociativo Síndrome de Down surge en todo el mundo para abordar la problemática de las personas con s. D. y atender las necesidades y peculiaridades derivadas de su trisomía. Si estudiamos bien las alteraciones propias del s. D. (originadas por la presencia de ese cromosoma extra 21) podemos determinar mejor los métodos terapéuticos, las pautas de intervención y los recursos didácticos más apropiados a su forma de ser y de aprender.

En marzo de 1992, nueve Asociaciones de Andalucía deciden constituir la Federación Down Andalucía. Tras varias reuniones previas nació Andadown -ahora Down Andalucía- en Antequera (Málaga). Desde ese mismo momento se empezó a trabajar por la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

Down Andalucía tiene ámbito de actuación autonómico y está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Sevilla, con el nº 199 de la Sección 2ª. Es miembro de Down España y del CERMI-ANDALUCIA. Fue Declarada de Utilidad Pública por Orden Int/2843/2004, de 28 de julio.

ALMERÍA		ASALSIDO	Jose Morales Abad, 10 04007 ALMERÍA <a href="mailto:almeria@asalsido.org">almeria@asalsido.org</a>
		DOWN EL EJIDO	Cuenca, 2 04700 EL EJIDO <a href="mailto:ejido@asalsido.org">ejido@asalsido.org</a>
CÁDIZ		ASIQUIPU	Julio Romero de Torres, 8-9 11160 BARBATE <a href="mailto:down@asiquipu.org">down@asiquipu.org</a>
		ASODOWN	Ctra. de la Barrosa. P. El Campito, s/n 11130 CHICLANA <a href="mailto:asodown@hotmail.com">asodown@hotmail.com</a>
		ASPANIDO	Zaragoza, 9 11402 JEREZ DE LA FRONTERA <a href="mailto:downjerezspanido@gmail.com">downjerezspanido@gmail.com</a>



BESANA

San Nicolás, 1, bajo. Edificio MAR 1  
11207 ALGECIRAS  
[besana@hotmail.com](mailto:besana@hotmail.com)



CEDOWN

Pza. de los Angeles, parcela 9, local 5.  
11403 JEREZ DE LA FRONTERA  
[cedownjerez@gmail.com](mailto:cedownjerez@gmail.com)

DOWN  
"LEJEUNE"

CÁDIZ

Periodista Federico Joly s/n  
11012 CÁDIZ  
[downcadiz@gmail.com](mailto:downcadiz@gmail.com)

CÓRDOBA



DOWN CÓRDOBA

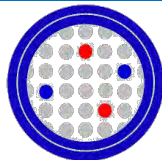
María la Judía, s/n  
14011 CÓRDOBA  
[administracion@downcordoba.org](mailto:administracion@downcordoba.org)

GRANADA



GRANADOWN

Perete, 36  
18014 GRANADA  
[asociacion@downgranada.org](mailto:asociacion@downgranada.org)



AONES DOWN

Tesoro del Carambolo, s/n  
21007 HUELVA  
[aoneshuelva@hotmail.com](mailto:aoneshuelva@hotmail.com)

HUELVA

DOWN HUELVA  
VIDA ADULTA

Plaza Malagueña, 30-31  
21006 HUELVA  
[avadi-downhuelva@hotmail.com](mailto:avadi-downhuelva@hotmail.com)

JAÉN

DOWN JAÉN Y  
PROVINCIA

Federico Mayor Zaragoza, s/n  
23009 JAÉN  
[downjaen@downjaen.e.telefonica.net](mailto:downjaen@downjaen.e.telefonica.net)

MÁLAGA



DOWN MÁLAGA

Pierrot, 27  
29006 MALAGA  
[downmalaga@downmalaga.com](mailto:downmalaga@downmalaga.com)



DOWN RONDA

Lauría, 37 B Local 1  
29400 RONDA  
[asidoser@telefonica.net](mailto:asidoser@telefonica.net)



ASPANRIDOWN

Enrique Marco Dorta, 2  
41018 SEVILLA  
[aspanri@aspanri.org](mailto:aspanri@aspanri.org)

SEVILLA



DOWN SEVILLA

Avda. Cristo de la Expiración, bajos  
41001 SEVILLA  
[info@downsevilla.org](mailto:info@downsevilla.org)

# estructura y actividad institucional

## asamblea general

Es el órgano supremo y soberano de Down Andalucía, integrado por 17 miembros numerarios y un miembro de honor. Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y se reúne, al menos, una vez al año.

La Asamblea General celebró en 2019 su sesión ordinaria el 15 de junio, en la que se aprobaron la Memoria de Actividades y las Cuentas del ejercicio 2018, así como el Plan de Acción y Presupuesto Económico para el año 2019.



## junta directiva

### composición

a 31 de diciembre de 2019

<b>Presidente</b>	<b>Enrique Rosell Vergara</b>
<b>Vicepresidente</b>	<b>José Fabián Cámara Pérez</b>
<b>Secretario</b>	<b>Rafael Caballero de Tena</b>
<b>Tesorero</b>	<b>Salvador Martínez Jerez</b>
<b>Vocales</b>	<b>Pilar López Garrido</b>
	<b>Francisco Muñoz García</b>
	<b>Antonio Carmona Limón</b>

Es el **órgano de gobierno** de Down Andalucía. Se ocupa de dirigir, administrar y representar a la Federación, siendo elegida por la Asamblea General como órgano soberano.

De acuerdo con los Estatutos, la Junta Directiva celebró durante el ejercicio 2019 cuatro reuniones para tratar los asuntos propios de la Federación:

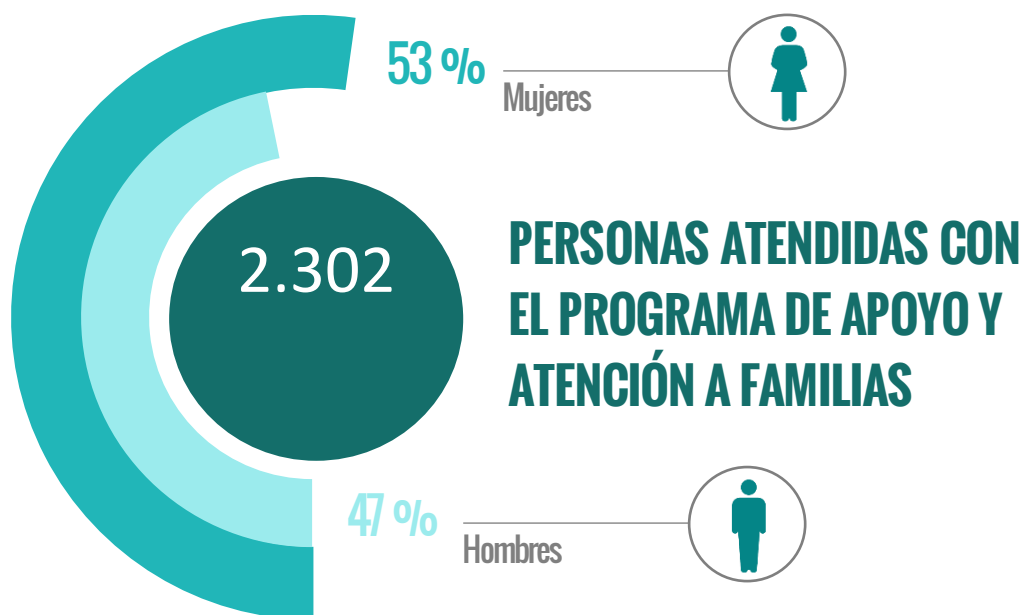
1. Junta Directiva 30 de marzo
2. Junta Directiva 14 de junio
3. Junta Directiva 21 de septiembre
4. Junta Directiva 13 de diciembre

---

# área 1 atención y formación a familias

## Programa de apoyo y atención a familias

A través de este programa se atendió, apoyó y acompañó a las familias de personas con síndrome de Down, mediante toda una serie de acciones que pretendían favorecer el adecuado desarrollo de la persona con síndrome de Down. Se desarrolló hasta diciembre de 2019, gracias a la financiación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Como acciones más específicas, se realizaron actividades de información y orientación a familias de personas con síndrome de Down en aspectos como el proceso de acogida e inscripción, asesoramiento sobre los recursos sociales en función de las necesidades individuales, orientación en aspectos educativos y de integración, y acompañamiento en aspectos jurídicos y administrativos.

Además, se llevaron a cabo actividades específicas de formación a familias, que en muchas ocasiones revistieron el formato de Escuela de Padres. Las temáticas abordadas tuvieron en consideración todas las etapas evolutivas de la persona, desde la infantil hasta la etapa de envejecimiento.



En algunas Asociaciones surgieron ciertas circunstancias imprevistas que motivaron la programación de acciones específicas e individualizadas con algunas familias, entre las que destacan la acogida y acompañamiento de familias en el momento de la primera noticia del diagnóstico, situaciones de estrés familiar que se intentaron controlar a través de acciones de respiro y apoyo familiar, y situaciones de hospitalizaciones, que necesitaron de un seguimiento del caso.



**Actividades del objetivo específico 1: INFORMAR Y ORIENTAR A LAS FAMILIAS**

Servicio de Información y orientación a padres/madres y a nuevos padres/madres:	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION CON EL SERVICIO
	Padres y madres que han participado en actividades de formación e información, apoyo psicológico o grupos de autoayuda.	PADRES/MADRES		NUEVOS PADRES/MADRES				
		H	M	H	M			
		492	644	42	82	925	95%	93%

Formación y orientación a la familia extensa (hermanos, abuelos...).	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS						Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION CON EL SERVICIO
	Abuelos, hermanos y otros miembros de la familia que participan en actividades de formación.	ABUELOS/AS		HERMANOS/AS		OTROS FAMILIARES				
		H	M	H	M	H	M			
		12	34	36	58	0	4	85	74%	89%

Sesiones de atención y orientación en situaciones de estrés.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION CON EL SERVICIO
	Familiares que han participado en actividades para reducir el estrés y la ansiedad provocada por una situación de crisis.	PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES				
		H	M	H	M			
		49	77	7	21	259	82%	88%


**84 %**

Media del grado de participación en las actividades del objetivo específico nº1


**90 %**

Media del grado de satisfacción con las actividades del objetivo específico nº1

**Actividades del objetivo específico 2: PROPORCIONAR FORMACIÓN CONTINUADA A LAS FAMILIAS**

Sesiones de Formación continuada a padres/madres en temáticas demandadas por los mismos.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO	Nº DE TEMATICAS FORMATIVAS DESARROLLADAS	Nº DE TEMATICAS FORMATIVAS DEMANDADAS
		PADRES/MADRES		PADRES/MADRES PRIMERIZOS						
		H	M	H	M					
	Padres y madres que han participado en sesiones de formación continuada.	305	404	10	23	170	78%	95%	143	50

Escuelas de padres y madres.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO	Nº DE TEMATICAS FORMATIVAS DESARROLLADAS	Nº DE TEMATICAS FORMATIVAS DEMANDADAS
		PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES						
		H	M	H	M					
	Padres y madres que han participado en "Escuelas de Padres/Madres" desarrolladas por expertos y profesionales.	607	683	11	31	91	66%	85%	64	74


**72 %**

Media del grado de participación en las actividades del objetivo específico nº2


**90 %**

Media del grado de satisfacción con las actividades del objetivo específico nº2

### Actividades del objetivo específico 3: APOYAR DE FORMA ESPECIALIZADA A LAS FAMILIAS ANTE 1ª NOTICIA, HOSPITALIZACIÓN, SITUACIONES DE ESTRÉS, ETC.

Servicio de acogida y acompañamiento en momento "1ª noticia".	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO	Nº DE ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS
	Padres, madres y familiares que han sido acompañados en la 1ª noticias.	PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES					
		H	M	H	M				
		20	21	1	4	30	76%	74%	22

Actuaciones de respiro familiar.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO
	Familiares que han sido usuarios/as del servicio de respiro familiar.	PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES				
		H	M	H	M			
		162	215	4	9	58	86%	93%

Servicio de apoyo en situaciones de hospitalización.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO
	Familiares que han recibido apoyo en situaciones de hospitalización o enfermedad.	PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES				
		H	M	H	M			
		6	10	7	6	83	66,98%	82,50%



# 76 %

Media del grado de participación en las actividades del objetivo específico nº3



# 83 %

Media del grado de satisfacción con las actividades del objetivo específico nº2

## Actividades del objetivo específico 4: APOYO A COLECTIVOS Y SITUACIONES SOCIALES ESPECÍFICAS

Servicio de apoyo y asesoramiento a familias inmigrantes y del entorno rural.	DESCRIPCION DEL INDICADOR	BENEFICIARIOS				Nº DE SESIONES DESARROLLADAS	GRADO DE PARTICIPACION	GRADO DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS CON EL SERVICIO
	Padres, madres, hermanos, abuelos, etc., que han recibido apoyo específico debido al cambio cultural o por residir en entornos rurales.	PADRES/MADRES		OTROS FAMILIARES				
		H	M	H	M			
		42	100	1	6	135	94%	96%



## 17ª Encuentro Andaluz de Familias



El XVII Encuentro Andaluz de familias de personas con síndrome de Down se celebró los días 8, 9 y 10 de marzo en Benalmádena (Málaga), en el Hotel Holiday Polynesia. Con un programa que combinó conferencias, mesas redondas y actividades de ocio, el Encuentro tuvo como objetivos mejorar la formación, intercambiar experiencias, fortalecer vínculos entre familias y disfrutar de momentos de tiempo libre.

Congregó a familias de 13 de las 17 Asociaciones de Down Andalucía, que tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y vivencias, generando con ello un sentimiento de autoayuda y de pertenencia al movimiento asociativo.

### Con el Encuentro ...

Creamos un espacio para la formación, el debate y el intercambio de experiencias entre familias.

Apoyamos a las familias, ofreciéndoles metodologías, instrumentos y herramientas prácticas de aprendizaje que puedan aplicar en el proceso educativo de su hijo/a.

Promovemos actitudes que favorezcan la plena inclusión de la persona con síndrome de Down en todos los ámbitos de socialización (escuela, trabajo, ocio y vida social, ...)

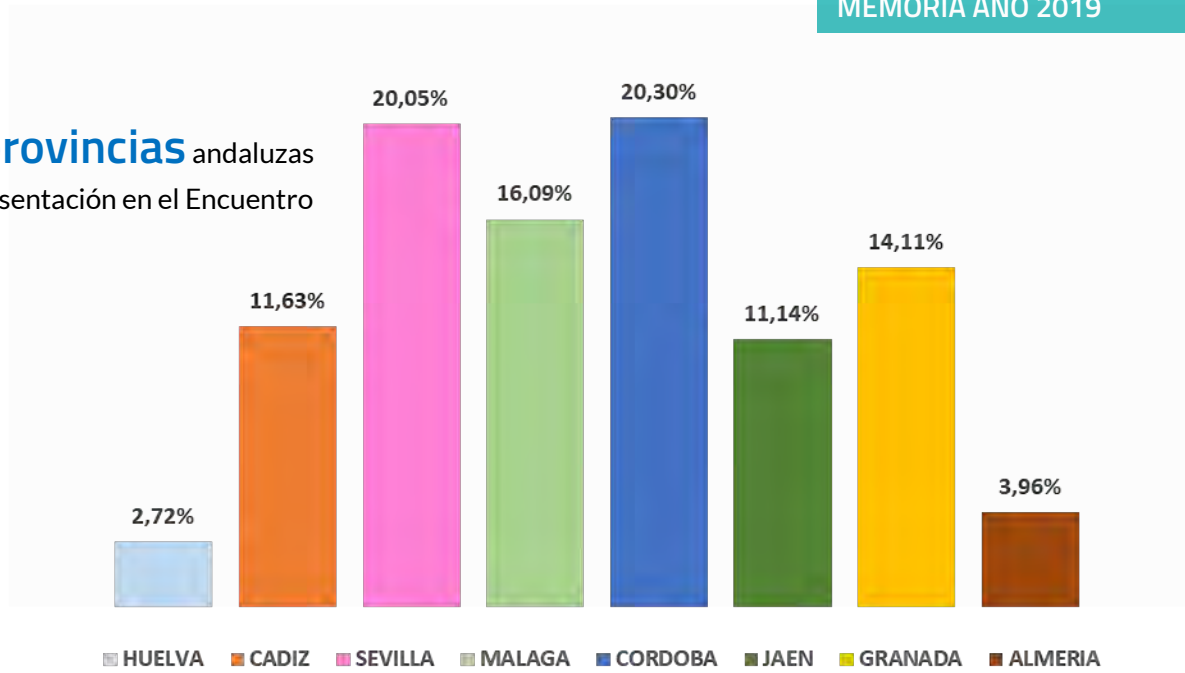
Fortalecemos vínculos entre familias que comparten una misma realidad, potenciando el trabajo y apoyo en red entre ellas.

Dinamizamos y cohesionamos el movimiento asociativo, que nace y se sustenta en la unión y trabajo conjunto de padres y madres de personas con s.D.



53,78%	mujeres
46,22%	hombres

Las **ocho provincias** andaluzas tuvieron representación en el Encuentro



**VIVO con mi PAREJA**

Con esta Mesa de Experiencias conocimos la experiencia de Ester y Tonet, dos jóvenes de Down Lleida viven juntos de forma independiente como pareja. Además, contamos con la intervención de un profesional experto en vida independiente, Pep Ruf, y Antonio Ramírez, padre de Tonet.

La **valoración general del Encuentro** por padres y madres se situó en un **8.69**, en la media de los últimos años, incrementándose la valoración de su organización, que se puntuó con un 9.10

Como aspectos mejor valorados del Encuentro destacaron la localización y fechas elegidas, así como las instalaciones utilizadas. Junto a ellas, también resultaron muy bien valoradas la información ofrecida, la programación desarrollada y la metodología aplicada durante el Encuentro.

Tres jóvenes con síndrome de Down de Besana, Down Córdoba y Granadown nos mostraron su talento, ganas e iniciativa para hacer muchas otras cosas y desarrollar otro tipo de actividades en el ámbito del ocio y tiempo libre, también muy determinantes para la autodeterminación, la inclusión y la vida independiente.

**ASÍ VIVO  
mi OCIO**



### Valoración General del Encuentro



### Ponencias formativas



### Actividades para niños /as y jóvenes



### Inauguración, entrega de premios y clausura



### Animación y fiesta nocturna



### Puntuación media del Encuentro



## contenidos formativos

tanto las mesas de experiencias sobre vida en pareja y ocio como las conferencias sobre educación inclusiva y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías destacaron por su gran interés y altísima valoración, situándose la media en el 9,01.



### ¿Qué temas debemos tratar en próximo Encuentros?

- **Análisis de normativas (internacionales, nacionales y regionales) de inclusión y acciones a tomar.**
- **Implicación familiar en el movimiento asociativo.**
- **Sexualidad, afectividad. Tipos de relaciones.**
- **Envejecimiento.**
- **Herencias y tutelas.**
- **Pisos compartidos y viviendas tuteladas. Modelos residenciales.**

## Atención, orientación y asesoramiento a familias

Como entidad de referencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía en la representación y defensa de las personas con síndrome de Down, Down Andalucía puso a disposición de familias y Asociaciones sus recursos para ofrecer asesoramiento, información y orientación a toda aquella persona que lo precisase.

A lo largo del ejercicio 2019, del total de llamadas atendidas, el 11,49 % fueron de familias o personas cercanas al colectivo síndrome de Down que nos demandaban información y asesoramiento sobre diversas cuestiones. Aunque el recurso telefónico es el más utilizado, cada vez va teniendo más peso la utilización del correo electrónico e incluso de las redes sociales.

Atendiendo a la tipología de atención requerida, podemos referirnos a temas

como recomendación de profesionales específicos en función de las necesidades de la familia, apoyo y orientación por situación de discriminación por razón de discapacidad, ayuda en relación a problemas en Ciclos Formativos, búsqueda de empleo, orientación sobre recursos de Centros Educativos, etc.

Se gestionaron todas las solicitudes recibidas; en algunas ocasiones fue Down Andalucía quien resolvió directamente la problemática planteada, mientras que en otras actuamos como intermediario, ofreciendo información sobre recursos y servicios especializados (teléfonos, direcciones de email, páginas webs, etc.) a los que las familias podían recurrir para recibir una información y orientación más especializada en función de su necesidad.

---

## área 2 atención temprana, salud y envejecimiento

## Negociación del convenio de colaboración con la Consejería de Salud y Familias

Dar continuidad a las negociaciones para la firma de un Convenio de colaboración ha sido una de las prioridades con la Consejería de Salud y Familias durante 2019. De esta manera, tras la remisión de la primera propuesta en diciembre de 2018, mantuvimos en el primer semestre de 2019 un primer contacto con los nuevos responsables de la Consejería, a través del D.G. de Cuidados Sociosanitarios, José Repiso. En esta primera reunión acordamos trabajar en la recopilación de buenas prácticas y experiencias en estas líneas en otras CCAA para poder valorarlas en una próxima reunión, además de concretar determinados aspectos del convenio, como la mejora de la prevención y detección precoz a través de revisiones hospitalarias periódicas y el abordaje de problemas neurológicos, neurodegenerativos, etc relacionadas con la edad.

Esta primera reunión continuó con otra posterior, a mediados de noviembre, en la que presentamos un nuevo documento de propuestas para el Convenio. De las principales propuestas contenidas en el Convenio, asesoramiento genético y primera noticia fueron asumidas por la Consejería sin mayores dificultades, por lo que se incidió en las “unidades” de atención especializada. Para ello se presentó a la Consejería un nuevo documento con el esquema y arquitectura del sistema cuya implantación proponemos.

## Participación en el seguimiento del Acuerdo Marco y colaboración en la elaboración de la normativa reguladora de la A.T.

El seguimiento a los acuerdos marco de concertación para la prestación del servicio de Atención Temprana ha presentado como principal hito en 2019 la participación en las reuniones de carácter técnico promovidas por la Consejería. De esta manera, en el mes de abril participamos en una reunión con la Secretaria General de Familias en la que se reivindicó la necesidad de contar con un decreto regulador del concierto Social que permita a las entidades continuar desarrollando su labor sin tener que competir con empresas privadas, así como en la prórroga de los acuerdos e incremento del precio por sesión.

Por lo que respecta a la colaboración en el proceso de elaboración de la normativa de desarrollo sobre Atención Temprana, no ha habido durante el ejercicio 2019 proyectos ni iniciativas de la Administración ni de los grupos parlamentario para el desarrollo normativo pendiente, más allá del compromiso manifestado por el Gobierno andaluz en distintos foros para dar una respuesta integral, profesional, humana, conciliadora y participada a las necesidades que presentan los niños con trastornos en el desarrollo o que están en riesgo de padecerlos así como a las de sus familias.

---

## área 3 educación

### Programa de atención educativa al alumnado con s.D.

El Programa de atención educativa al alumnado con s.D. ha permitido trabajar en la mejora de la atención educativa del alumnado con síndrome de Down, de acuerdo con los principios de inclusión, equidad, flexibilidad y respeto a la diversidad, complementando el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con s. D. desarrollado en la escuela y prestando apoyos directos para facilitar la consecución de los objetivos educativos.

**663**

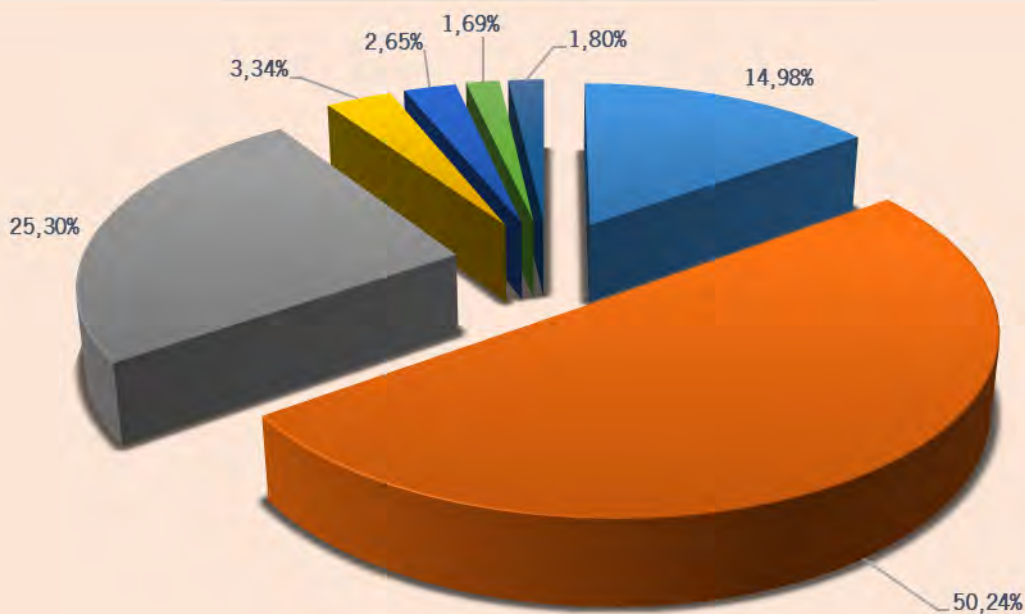
**alumn@s  
atendidos**

**15**

**asociaciones  
participantes**

**359**

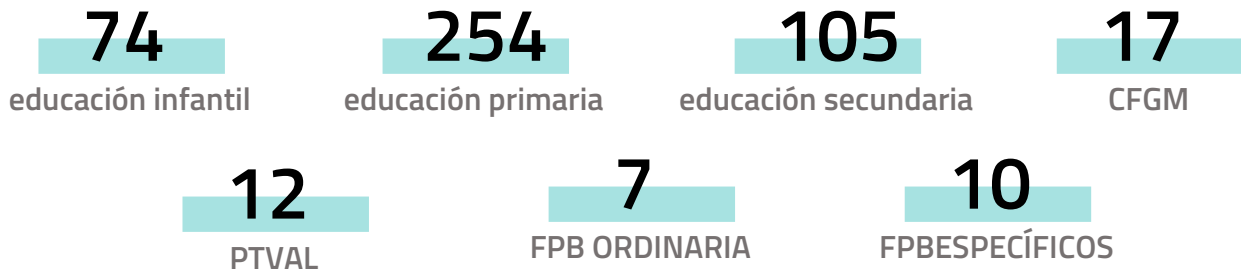
**centros  
visitados**



■ Educación Infantil ■ Educación Primaria ■ E.S.O. ■ C.F.G.M. ■ PTVAL ■ FPB BASICA ■ PROGRAMAS ESPECIFICOS FPB

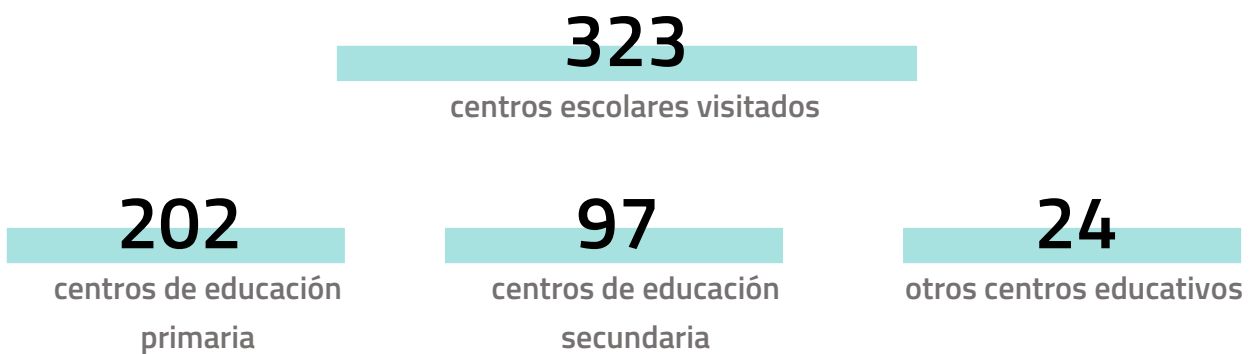
Andalucía

Refuerzo académico (taller de lectoescritura, prácticas con números y euros, resolución de problemas matemáticos, ...), actividades para la mejora de la motricidad fina y gruesa, técnicas de estudio, orientación familiar, entre otras.



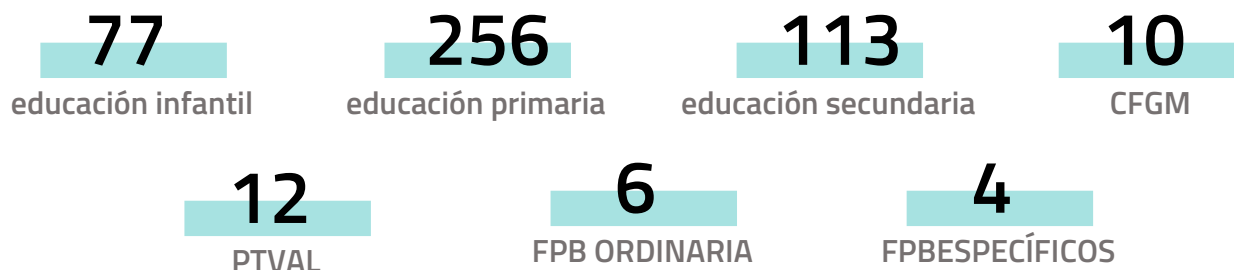
### Coordinación con los Centros Educativos

Reuniones con el profesorado de los centros educativos, seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientación sobre peculiaridades de las personas con s. de Down, dificultades de aprendizaje y estrategias de enseñanza adecuadas.



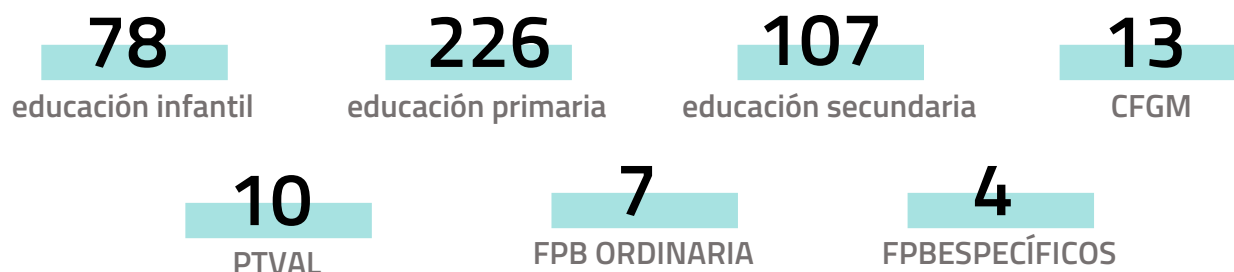
## Educación del lenguaje y la comunicación

Mejora de la producción verbal y del uso funcional del lenguaje. Se han llevado a cabo actividades específicas de logopedia en las que se ha trabajado la producción y la comprensión, así como actividades de habilidades sociales enfocadas al lenguaje y la comunicación.



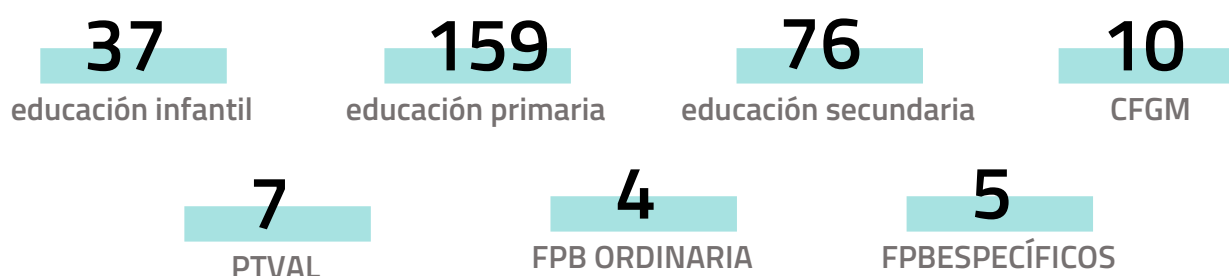
## Desarrollo de habilidades cognitivas básicas

Actividades relacionadas con la memoria a largo y corto plazo, la atención, la percepción y la adquisición de conocimientos instrumentales necesarios para la vida diaria.



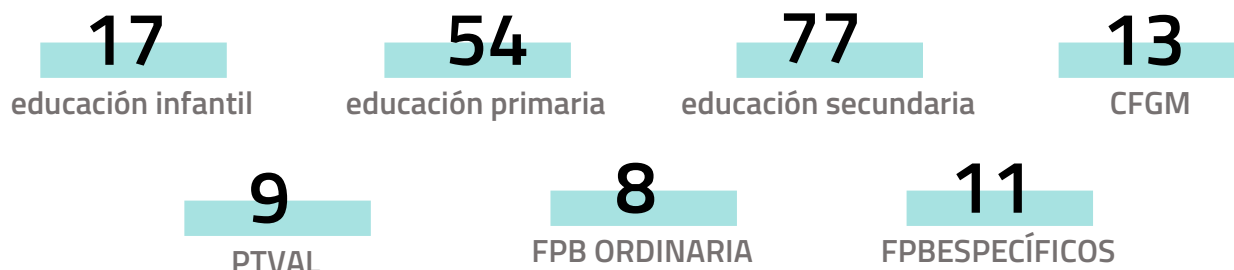
## Desarrollo de la autonomía, HHSS y la autodeterminación.

Acciones de mejora del desplazamiento urbano, aseo personal e higiene personal y tareas domésticas, además del trabajo transversal de las habilidades sociales, la autonomía personal y la propia autoestima del alumno/a.



## Educación afectivo-sexual.

Acciones para fomentar la igualdad de género, en concreto: formas de mostrar y dar afecto, valores, roles de género, los tipos de relaciones de amor y de amistad, mitos sobre el amor y sobre la libertad de elección, diferencia entre la sexualidad y la intimidad, transmisión de enfermedades sexuales, diferenciación entre íntimo y público, etc.



## Formación de padres y madres.

Formación en materia de autonomía, HHSS, autoestima y afectividad, ...



## Aplicación del Convenio de colaboración con la Consejería de Educación y Deporte

A principios de octubre se firmó el anexo de renovación del Convenio de colaboración, con una vigencia de un año, que ha permitido seguir trabajando de forma conjunta para favorecer la atención educativa y la mejora del aprendizaje de los alumnos con síndrome de Down en centros educativos ordinarios de nuestra comunidad.

De esta manera, los centros escolares andaluces que tengan un alumno con síndrome de Down reciben asesoramiento y el apoyo de las asociaciones de Down Andalucía, correspondiendo a los profesionales de las Asociaciones y al profesorado de los centros concretar qué áreas reforzar o qué acciones desarrollar en función de las necesidades detectadas.

Las acciones que contempla el convenio de colaboración incluyen:

- Puesta en marcha de atención educativa que complementen la actividad realizada de manera ordinaria en los centros docentes.
- Actividades de coordinación, asesoramiento mutuo e información sobre las características y el perfil psicopedagógico y las estrategias y actividades de potenciación del aprendizaje.
- Atención especializada del alumnado en las actividades que se desarrollen en el centro.
- Programas de información y sensibilización dirigidos a la comunidad educativa.
- Elaboración de materiales didácticos, recursos tecnológicos y estrategias de enseñanza acordes a la diversidad.
- Actividades para el intercambio de experiencias entre profesionales de la Consejería de Educación y de DOWN ANDALUCÍA.

Tras la firma de la prórroga del convenio de colaboración, y antes de comenzar a trabajar nuevamente con la Consejería en la redacción del nuevo Convenio, solicitamos de las Asociaciones una del contenido del Convenio vigente, de cómo se estaba aplicando y, muy especialmente, de las propuestas sobre nuevas líneas de actuación que debían recogerse en el próximo, bien dando continuidad a las actualmente existentes, bien incorporando algunas otras hasta ahora no previstas.

Nueve asociaciones realizaron las aportaciones requeridas, además de una evaluación de su aplicación, que puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

Líneas de actuación	Valoración del desarrollo de las líneas de actuación (Curso 2018/19)	Propuestas de mejora relacionadas con esta línea
<b><i>Coordinación, asesoramiento mutuo e información sobre las características, perfil psicopedagógico y estrategias de aprendizaje y participación del alumnado con s.D.</i></b>	<p>Positiva como norma general. Se ha mejorado la coordinación con el profesorado, lo que ha permitido hacer un mejor seguimiento de los aprendizajes. Pero también hay casos en que ha sido insuficiente para estrategias de aprendizaje y participación del alumnado por motivos de agenda y disponibilidad de ambos entornos.</p> <p>Los centros se han mostrado receptivos a estrategias de coordinación regulares, aunque la excesiva burocratización del procedimiento está dificultando la coordinación con los técnicos de la Asociación.</p>	<p>Agilizar el procedimiento de autorización de intervención en los centros, que el propio centro pueda tener más autonomía para ello, con el visto bueno de inspección, pero sin pasar por tantos pasos intermedios (equipo directivo, consejo escolar, delegación provincial, consejería y de vuelta otra vez)</p> <p>Programar y temporizar la coordinación con los técnicos de la asociación igual que otras reuniones que ocurren en los centros Llevar a cabo de forma continuada reuniones con el equipo docente, para trabajar todos en la misma línea, mejorando la coordinación entre profesorado y técnicos de la asociación en la etapa de secundaria.</p>

A veces no existe coordinación ni entre el propio profesorado que trabaja con el alumno con SD, mucho menos con nosotros que somos un agente externo.

Mayor compromiso por parte del centro a la hora de flexibilizar un horario, teniendo en cuenta que se trabaja con una asociación.

En la etapa de secundaria, dicha coordinación se complica al diluirse la figura del tutor y entrar a formar parte del equipo docente un número elevado de profesionales, correspondientes a todas las materias impartidas.

***Colaboración en la atención especializada del alumnado***

Muy positiva, en general, tanto dentro del propio centro escolar en modalidad A o B. Se ha podido colaborar con los centros educativos en la atención que ha necesitado nuestro alumnado.

En algunas ocasiones, nos encontramos con escasa colaboración por parte de algunos docentes

Hay centros que han colaborado más que otros, pero normalmente suelen ser reticentes a que le ayudemos en la creación de programas de atención educativa.

Los profesores especialistas (PT y AL) suelen ser más dados a la coordinación y colaboración que los tutores y el resto de profesorado de otras áreas.

***Colaboración en la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, así como en la realización de actuaciones y programas de atención educativa que complementen la actividad ordinaria en el centro***

Positiva. Hemos colaborado con los centros para mejorar la inclusión plena e implementar nuevas actuaciones a la hora de la organización de tareas con nuestro alumnado ayudando así a que participen de una manera más activa.

Incluir en los planes de centros, en colaboración con las entidades, las medidas para la eliminación de barreras para todo el alumnado.

En algún caso, se ha propuesto formación específica al profesorado, pero fue rechazada sin poder saber el impacto que hubiera tenido en la

Facilitar/impulsar la formación de profesorado a niveles de sensibilización y actuación con este alumnado.

eliminación de barreras del aprendizaje.

Favorecer líneas de comunicación fluidas y flexibles en cuanto a canales y horarios.

En general existe aceptación del profesorado sobre orientaciones metodológicas que favorezcan la inclusión, sobre todo en Educación Infantil y Primaria.

Nos encontramos con docentes que tienen serias dudas sobre la inclusión y sobre nuestro trabajo con el alumnado con S.D. No nos ven como maestros sino como cuidadores, por lo que ellos se justifican en que la ratio de alumnos lo tienen elevado y que no pueden dedicarles más tiempo a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Es necesario hacer constar que es mucho más complicado y difícil la eliminación de barreras en la etapa de secundaria.

El currículo rígido e inflexible es la máxima barrera que el alumnado con SD se encuentra en su día a día

**Programas de información y sensibilización dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa.**

No se ha desarrollado con carácter general, pero sí ha habido casos que en los que se han programado charlas, dirigidas tanto a profesores como al alumnado en general.

Incluir en el plan de acción tutorial sesiones de sensibilización y actividades de cohesión grupal.

Cuando se han realizado, la experiencia ha sido enriquecedora, y han estado orientadas hacia toda la comunidad educativa, en fechas importantes (21 de marzo, 3 de diciembre, ...) y se difunden otras actividades organizadas por otras entidades, como ONCE (concursos escolares) Down España (campañas de inclusión)

Facilitar/impulsar la formación de profesorado a niveles de sensibilización y actuación con este alumnado.

En algún caso, se ha propuesto formación específica al profesorado sobre este tipo de aspectos, pero fue rechazada sin poder saber el impacto que hubiera tenido en la eliminación de barreras del aprendizaje.

La mayoría de las veces no se llevan los programas de sensibilización a la comunidad educativa porque los horarios no son compatibles o en otras ocasiones no lo ven necesario por lo que no ha y demanda de estos.

**Colaboración en la elaboración de materiales didácticos, recursos tecnológicos y estrategias favorecedoras de la inclusión y el aprendizaje**

En la mayor parte de los casos no es una colaboración, es una demanda, una “obligación” exigida por los docentes, olvidándose que este es su trabajo.

Desde la comunidad educativa se puede malinterpretar dicha colaboración en la elaboración de material, delegando en el técnico de la entidad la exclusividad de dicho material.

Los técnicos de la entidad colaboradora, percibimos, la necesidad de que los docentes den a los materiales elaborados una utilidad generalizada en el aula.

Redefinir hacia una formación al profesorado, que conlleve una mayor implicación por parte de éste, evitando que los profesionales de las Asociaciones se conviertan en “productores de material”.

Dicho material entendemos que debe ser diseñado y pensado en beneficio del grupo clase.

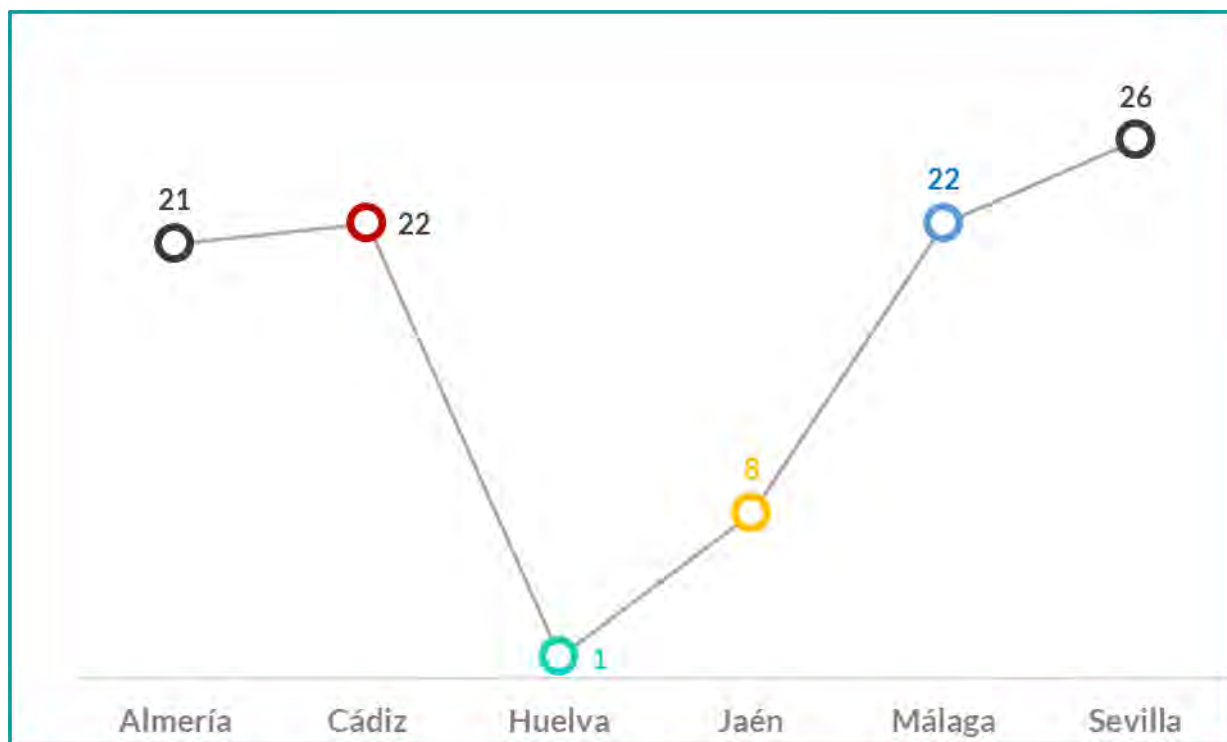
Captar e implicar al colegio en la adaptación de material.

**Actividades de intercambio de experiencias entre profesionales de la Consejería de Educación y Deporte y Down Andalucía**

No se han realizado actividades explícitamente vinculadas a esta línea de actuación

Siendo una de las principales líneas de actuación establecidas en el Convenio el desarrollo de proyectos de coordinación y colaboración con los centros educativos, durante el curso 2019-20 fueron **autorizados** un total de **100 nuevos proyectos** por la Consejería de Educación y Deporte, lo que representa un incremento del 19% con respecto al curso anterior. A ellos habría que sumar los de continuidad de años anteriores en determinadas Asociaciones, que hasta ahora y por distintos motivos no se suelen supeditar a la aprobación por parte de la Consejería.

Por provincias, estos nuevos proyectos autorizados se desarrollaron en Almería, Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, con la siguiente distribución



### Participación en el proceso de elaboración y revisión de la normativa educativa



Documentos de aportaciones elaborados: 1

Contenido: Aportaciones y Consideraciones de Down Andalucía al proyecto de decreto por el que se modifica el decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.



Nº de textos legislativos revisados: 1

Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

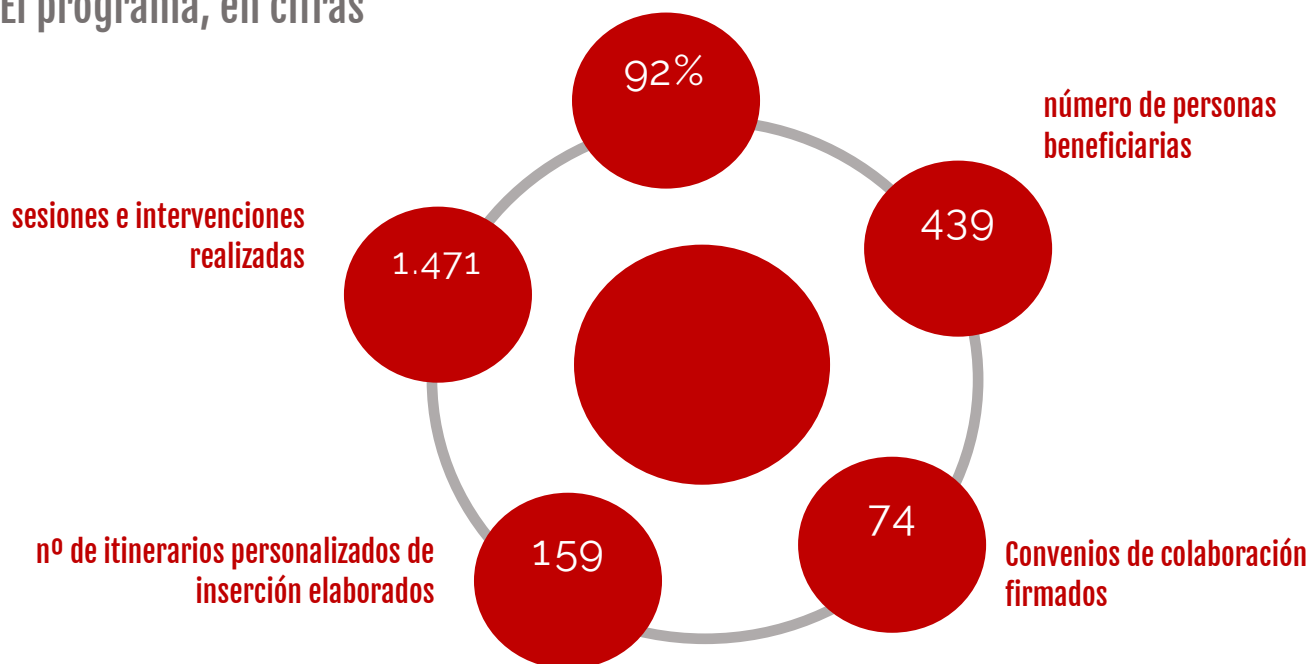
---

## área 4 empleo

## Programa de Empleabilidad IRPF

### El programa, en cifras

El 92% de los destinatarios mostraron su satisfacción con el desarrollo del programa



Este programa se dirigió a personas con s.D. en situación de desempleo usuarias de los Servicios de Empleo de las 14 Asociaciones de Down Andalucía que participaron en el programa. Se intervino para favorecer su inserción socio-laboral, fomentando sus habilidades y capacidades prelaborales, laborales y sociales, trabajando simultáneamente en la sensibilización social favorecedora de su contratación en empresas ordinarias, a través de un empleo en las mismas condiciones de igualdad e integración que el resto de trabajadores.

Fueron atendidos finalmente con el programa un total de 439 personas. Se produjo una reducción de un 8,96% sobre el número inicialmente previsto como potenciales destinatarios, por diversas circunstancias, como la dificultad para lograr convenios de colaboración con empresas, lo que ha provocado dificultades en acompañar y apoyar a determinados usuarios el durante el proceso de inserción laboral, así como a las bajas producidas como consecuencia de cambios de domicilio, por otras problemáticas familiares o incluso del propio usuario/a.



## Actuaciones desarrolladas

Las acciones programadas han tenido como finalidad general apoyar a la persona con síndrome de Down en su proceso de inserción laboral, tratando de conseguir una mejora de su empleabilidad. Ser parte activa del mundo laboral en un entorno normalizado enriquece a nivel personal, social y económico. Por ello, con el programa hemos pretendido que las personas con s.D. adquieran las habilidades necesarias para desarrollar adecuadamente tareas laborales, gracias al acercamiento a nuevas oportunidades laborales y a través de formación específica.

Junto a las anteriores, con el programa también se han atendido a los familiares de personas con s.D. que han participado. Con ellos se ha realizado un trabajo de concienciación, formación y orientación en la metodología de Empleo Con Apoyo (ECA), además de orientarles en todos los aspectos relacionados con la potenciación de la independencia y la reducción de la sobreprotección de sus hijos/as.

Once voluntarios han apoyado las acciones desarrolladas en el Programa.

### Área 1: Orientación y formación prelaboral a usuarios/as y familiares

Se desarrollaron acciones de formación prelaboral destinada a potenciar las habilidades sociales básicas de un puesto de trabajo. Un ejemplo de las mismas fue la recreación de situaciones cotidianas en el puesto de trabajo, planteamiento de conflictos, y orientación y prácticas de cómo solearlos de forma satisfactoria.



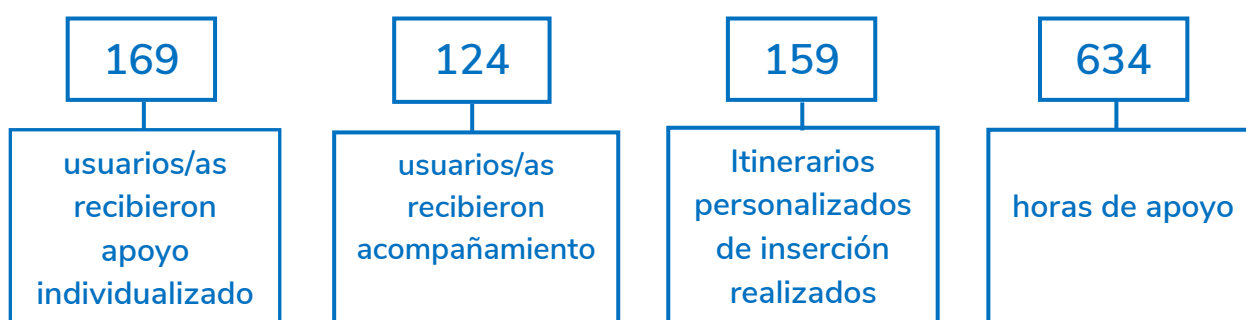
### Área 2: Sensibilización empresarial sobre la inserción laboral

Se realizaron acciones de contacto con empresas, a las que se les informó sobre la metodología de Empleo Con Apoyo (ECA) y se les orientó sobre las condiciones, obligaciones legales y beneficios de la contratación de personas con discapacidad. Además, se realizaron actividades de sensibilización social y la divulgación de trípticos sobre inserción laboral de personas con discapacidad.



*Área 3: Realización de itinerarios personalizados de inserción, acompañamiento y apoyo durante la inserción laboral.*

Se desarrollaron acciones dirigidas a facilitar recursos para la mejora de su empleabilidad, teniendo en cuenta las circunstancias personales, formativas, etc de los destinatarios (cumplimentación de solicitudes, búsqueda de empleos específicos y gestión de cuestiones previas a la incorporación a un empleo). Por otro lado, se realizaron acompañamientos a los usuarios en el propio puesto de trabajo, prestando apoyos de manera gradual y adaptada a las necesidades detectadas.





## Resultados obtenidos, cuantificados y valorados

OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO
Proporcionar a las personas con s. D. en edad laboral demandantes de empleo la formación y orientación necesarias para conseguir un empleo en empresas normalizadas, en condiciones lo más similares posibles a las de sus compañeros/as de trabajo sin discapacidad.	75% beneficiarios/as formados/as	Se ha atendido a un <b>95%</b> de usuarios en las actividades de formación programadas, aumentando un 26.6% la cifra en relación al resultado esperado.
	70% familias atendidas	<b>91%</b> de las familias asistieron a las acciones de formación propuestas, viéndose aumentado en un 30% la participación a este tipo de acciones.
	80% de usuarios y familias satisfechas con la formación y asesoramiento recibido	La ejecución del programa ha generado un <b>92% de satisfacción</b> con el servicio ofrecido tanto a padres como a usuarios, esto nos indica que el programa ha generado un 15% más de satisfacción del esperado.
Sensibilizar a la sociedad sobre la inserción de personas con s. D. favoreciendo un cambio de actitud sobre dicho colectivo propiciando una mayor inclusión social a través del empleo.	60 empresas visitadas	El número de empresas visitadas ascendió a <b>122</b> , este dato es un 103,33% superior al esperado.
	20 empresas interesadas en contratar	En relación al número de empresas interesadas en contratar, se ha logrado que <b>56 empresas</b> deseen tener en su plantilla de trabajo a un/a usuario/a del Programa. Este dato nos revela un aumento del 180% en relación al dato esperado.
	10 Contratos y practicas obtenidas	Se han logrado firmar <b>74 convenios de colaboración</b> , aumentando en un 640% el número considerado en un primer momento.
Promover el desarrollo de itinerarios personalizados de acompañamiento y apoyar en la inserción	366 itinerarios realizados	Se han realizado un total de <b>159 itinerarios personalizados</b> , cifra bastante inferior a la pretendida inicialmente.
	89 usuarios acompañados	Se ha realizado el acompañamiento a <b>124 usuarios</b> durante el proceso de inserción laboral, indicando así un aumento del 39,33% en el resultado esperado.
	Nº de incidencia solventadas	Se ha intervenido en <b>96</b> incidencias detectadas.
	Nº de necesidades detectadas	Se detectó la necesidad de trabajar la autoestima de los usuarios, ya que se mostraban muy inseguros en el desempeño de sus tareas.
	% de horas de apoyo realizadas	Se han necesitado un total de <b>634 horas</b> de apoyo durante la realización de los itinerarios personalizados y el acompañamiento en el proceso de inserción laboral.

## Modificación de las líneas de ayudas públicas para Empleo con Apoyo. II Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad.

La modificación de la normativa reguladora de la Junta de Andalucía para la convocatoria de ayudas para empleo con apoyo ha continuado sido una de las prioridades de Down Andalucía con el Servicio Andaluz de Empleo durante al año 2019.

Así lo hemos puesto de relieve en las reuniones que hemos mantenido con la Administración andaluza:

### febrero

Reunión con el Vicepresidente de la Junta de Andalucía junto a otras entidades representativas de la discapacidad, en la que reivindicamos la necesidad de retomar las reuniones de trabajo con la Consejería de Empleo para la modificación de las órdenes de Empleo con Apoyo.

### abril

Como entidad miembro de la Comisión Permanente del Cermi, participamos en una reunión con la Consejera de Empleo y el Secretario General de Ordenación de la Formación



Entre otras cuestiones, explicamos con detenimiento la situación del empleo con apoyo y la necesidad de modificar su normativa por los graves problemas que presenta su actual regulación, como lo prueba la nula ejecución presupuestaria de las sucesivas convocatorias de esta línea de ayudas. Se presentaron buenas prácticas en otras CCAA, así como diversos documentos de propuestas del propio Cermi.

### abril

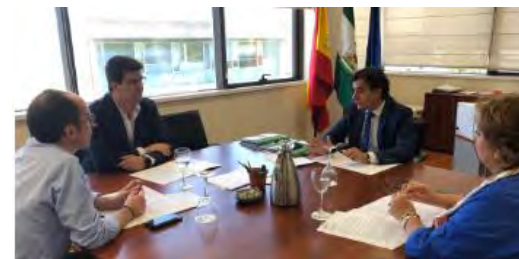
Tras la reunión mantenida con la Consejera participamos en una reunión con la Directora General de Políticas Activas de Empleo, en la que volvimos a insistir en el EMPLEO CON APOYO. Planteamos la necesidad de cambiar la normativa reguladora de las ayudas, reconociendo desde el SAE esta línea de ayudas no estaba funcionando y que era necesario acometer cambios tras analizar donde están los problemas.

### mayo

Representantes del Servicio de Incentivos a la contratación y de diversas entidades de personas con discapacidad nuevamente la situación del Empleo con Apoyo. La reunión concluyó con un compromiso del SAE de estudiar cómo dar respuesta a esta demanda, teniendo en cuenta las limitaciones que impone la regulación estatal de la materia.

### junio

A iniciativa de Down Andalucía, mantuvimos una reunión con el Secretario General de Empleo en la que tratamos las cuestiones prioritarias para nuestro movimiento asociativo en relación con el empleo de las personas con síndrome de Down: empleo con apoyo, formación profesional para el empleo, fundamentalmente.



### junio

En una nueva reunión con la D.G. Políticas Activas de Empleo, se insistió, entre otros temas, en la necesidad de cambiar radicalmente la regulación la línea de ayudas para Empleo con Apoyo.

Dada la prácticamente nula ejecución presupuestaria de esta línea de ayudas en las tres convocatorias que se han publicado hasta ahora, insistimos nuevamente en comenzar a trabajar de forma efectiva en vías alternativas que permitan a las entidades desarrollar proyectos de empleo con apoyo.

Por lo que respecta al II Plan de Empleo para Personas con Discapacidad, participamos en una reunión con la Dirección General de Políticas Activas de Empleo en la que conocimos las líneas de su proceso de gobernanza, sus objetivos generales y estratégicos y las áreas en las cuales se tiene pensado estructurar el Plan (Empleo en el sector privado y empleo en el sector público), así como aquellas líneas en torno a las cuales se vertebran dichas áreas.

A principios de octubre remitimos a la Consejería nuestras aportaciones al Plan, cuya aprobación se pretende que sea conjunta con el Plan de Acción Integral de Personas con Discapacidad por el Consejo de Gobierno.

## Creación de redes de partenariado empresarial en la promoción del Empleo con Apoyo

### Preparación del Convenio de colaboración con el grupo Farmacia I+

Tras una reunión mantenida con la Directora de Marketing, Comunicación y Gestión del Talento de Farmacia I+, grupo creado para mejorar la gestión de las farmacias y la atención sanitaria en su ámbito y que engloba actualmente a 50 farmacias, se acordó formalizar una colaboración con Down Andalucía para favorecer la inserción laboral de personas con s.D., a través de unas prácticas que esperan después se conviertan en contratos. La colaboración se realizaría inicialmente a través de un grupo de farmacias que ya están dispuestas a sumarse al proyecto, para que después sea la Asociación de la zona la que pueda insertar a sus jóvenes y prestar apoyo técnico a través de sus profesionales en el proceso.

---

## área 5 autonomía personal, vida independiente y participación ciudadana

## Colaboración en el desarrollo y aplicación del programa operativo del Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

En el año 2019 elaboramos un documento de aportaciones de Down Andalucía al borrador del Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, que fue remitido a la Consejería en el mes de octubre, dentro de la que incluimos aportaciones al área de Promoción del envejecimiento activo y estilos de vida saludables y promoción de la autonomía personal. Las más significativas se referían a la inclusión de la habilitación psicosocial, la estimulación cognitiva o la promoción, mantenimiento o recuperación de la autonomía funcional dentro del contenido del servicio de promoción de la autonomía personal, y a la prestación del mismo en otro tipo de centros, entidades o dispositivos de las Entidades privadas sin ánimo de lucro distintos a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios o a los Centros de Participación Activa de Personas Mayores.

Ello se completaba con la reclamación de la regulación previa por parte de la Junta de Andalucía del procedimiento de acreditación de entidades sin ánimo de lucro como prestadoras del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, donde se establezcan los requisitos y estándares de calidad que deben cumplir las entidades para poder prestar ese servicio.

### Programa de Desarrollo de Habilidades para la Promoción de la Autonomía personal y la Vida Independiente

Gracias a la financiación en de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con este programa trabajamos para dar respuesta a las necesidades formativas e impulsar las capacidades y habilidades necesarias para una vida lo más autónoma e independiente posible, brindando recursos de aprendizaje y apoyo transversal a lo largo de las diferentes etapas vitales.

De las 1.196 personas con s.D. estimadas inicialmente como potenciales destinatarios del proyecto se situó en, finalmente fueron atendidos 1.129 personas, el 94,40% de los usuarios previstos inicialmente. Se diseñaron 4 áreas de atención específicas, con la siguiente distribución de usuarios por cada una de ellas:

MODULO DE INTERVENCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Área de atención N°1.- Habilidades de Autonomía en la etapa escolar y Habilidades Académicas funcionales	250	228	478
Área de atención N° 2.- Transición escuela-empleo	161	123	284
Área de atención N° 3.- Competencias para la Autonomía en la Formación Prelaboral	230	152	382
Área de atención N° 4.- Envejecimiento activo	11	105	216

## INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y LA VIDA INDEPENDIENTE 2018/2019

TIPO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE DE MEDICIÓN	CALCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO
ACTIVIDAD	Nº de personas atendidas en el proyecto	Cómputo de personas con s.D. atendidas (usuarios/a de varias áreas simultáneamente serán considerados/as como una sola persona atendida)	Nº Total de personas atendidas	Numérico	1129
			Usuarios	Numérico	615
			Usuarias	Numérico	514
	Porcentaje de personas atendidas sobre la población objetivo	Relación entre el nº de personas con s.D. atendidas y el nº estimado inicialmente como población objetivo del programa	(Nº de personas atendidas/Población objetivo inicial) x 100	%	97,62%
	Nº de usuarios/as totales	Número de usuarios atendidos en las 4 áreas del proyecto	Usuarios/as totales	Numérico	1.360
	Nº de usuarios por área	Número de usuarios/as	Usuarios/as área 1	Numérico	478
			Usuarios/as área 2	Numérico	284
			Usuarios/as área 3	Numérico	382
			Usuarios/as área 4	Numérico	216
	Nº de horas de intervención	Número total de horas de intervención directa con usuarios/as	Horas intervención	Numérico	6.340
	Nº de horas de intervención por área	Número de horas dedicadas a cada área del proyecto	Suma horas Área 1	Numérico	2161
			Suma horas Área 2	Numérico	1351

		Suma horas Área 3	Numérico	1571
		Suma horas Área 4	Numérico	1257
Nº total de actividades desarrolladas	Número total de actividades realizadas a lo largo del proyecto	Suma del total de actividades realizadas	Numérico	481
Nº de actividades desarrolladas por área	Nº de actividades	Actividades Área 1	Numérico	147
		Actividades Área 2	Numérico	121
		Actividades Área 3	Numérico	124
		Actividades Área 4	Numérico	89
Grado de ajuste a la programación		(Actividades desarrolladas/actividades programadas) x 100	%	90,03%



Una de las áreas del programa fue la denominada “Vamos de compra”, en la que se trabajó cómo ir a la compra, la utilización del dinero, saludar cuando se entra a la tienda, pedir de forma correcta los artículos... Para consolidar los contenidos, se realizaron visitas a supermercados para aplicar lo aprendido.

TIPO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE DE MEDICIÓN	CALCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO
RESULTADOS	Porcentaje de mejora de las habilidades de autonomía personal	Impacto positivo del proyecto en el nivel de autonomía personal	(Valoración en % del nivel de autonomía personal al final del proyecto / Valoración en % del nivel de autonomía personal al inicio del proyecto) -1 x 100	%	55,94%
	Porcentaje de incremento del nivel de independencia y autodeterminación	Impacto positivo del proyecto en la independencia y autodeterminación	(Valoración en % del nivel de independencia y autodeterminación al final del proyecto / Valoración en % del nivel de independencia y autodeterminación al inicio del proyecto) -1 x 100	%	49,00%
	Tasa de variación de las competencias para la autonomía social y laboral (área 3)	Impacto del proyecto (mejora) sobre el nivel de autonomía social y laboral de los beneficiarios	(Valoración en % de las competencias sociales y laborales al final del proyecto / Variación en % de las competencias sociales y laborales al inicio del proyecto) -1 x 100	%	51,45%
	Mejora de la condiciones de vida de las personas mayores (área 4)	Impacto del proyecto (mejora) sobre los beneficiarios, en los siguientes ámbitos	Promoción de la salud y ajuste físico	%	47,18%
			Optimización y compensación de las funciones cognitivas	%	41,33%
			Desarrollo afectivo, relacional y de la personalidad	%	43,07%
	Grado de satisfacción de los profesionales	Grado de satisfacción de los profesionales con el proyecto	Puntuación 1 a 10	Numérico	7,23
	Satisfacción de usuarios y entornos familiares	Impacto del programa sobre la calidad de vida de los usuarios y sus entornos familiares	Puntuación 1 a 10	Numérico	6,5

	Grado de consecución de los objetivos previstos en el programa	Valoración global del nivel de consecución de los objetivos generales del proyecto	Cuantificar en porcentaje, mediante la utilización de los siguientes instrumentos de evaluación: fichas individualizadas de usuarios/as, observación directa y sistemática, fichas de seguimiento, ...	%	<b>66,28%</b>
--	--	--	--	---	---------------

<b>IMPACTO</b>	Porcentaje de usuarios/as que experimentan mejora en su grado de autonomía personal, independencia y autodeterminación	Usuarios/as con mejoras en sus niveles de autonomía, independencia y autodeterminación	(Número de usuarios que mejoran su nivel de autonomía personal y autodeterminación al final del proyecto / Nº total de usuarios/a atendidos en el proyecto) x 100	%	<b>71,58%</b>
	Porcentaje de decremento en las necesidades de apoyo	Disminución de las necesidades de apoyo	(Valoración en % de las necesidades de apoyo al final del proyecto / Valoración en % de las necesidades de apoyo al inicio del proyecto) -1 x 100	%	<b>44,87%</b>
	Variación de los índices de asistencia	Nivel de asistencia a las actividades desarrolladas durante el proyecto	(Asistencia en % de usuarios al final del proyecto / Asistencia en % de usuarios al inicio del proyecto) -1 x 100	%	<b>85,94%</b>

## Programa de Autonomía y Vida Independiente IRPF

**703**

**personas con  
s.D. atendidas**

**14**

**asociaciones  
ejecutantes**

**1402**

**intervenciones  
realizadas**

Las actuaciones que se han desarrollado con este programa han estado dirigidas a trabajar los apoyos necesarios para que las personas con s.D. destinatarias puedan vivir su vida de la forma más autónoma e independiente posible, tomando como punto de partida la autodeterminación del individuo y facilitando sus posibilidades de desarrollo personal, de manera que ellas puedan ser agentes activos de su propia vida y tengan capacidad de decisión.

### módulos del programa

#### Visibilidad y derechos

Se desarrollaron distintas actividades, como las dirigidas al reconocimiento de los derechos establecidos en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, a la difusión o impacto de social de la realidad del s.D. en la sociedad, a la promoción de la participación en la vida social y cultural e, incluso, a la prestación de apoyos para el ejercicio de acciones legales en defensa de los derechos o ante situaciones de discriminación.

#### Mujer y discapacidad

Comprendió iniciativas de distinta índole, entre las que podemos resaltar las acciones desarrolladas la visualización del papel de la mujer con s.D. con motivo del día 8 de marzo, la realización de charlas, la impartición de conferencias, la creación de grupos de debate o la realización de talleres de autoestima y empoderamiento. Junto a lo anterior, también es destacable la formación para tratar de evitar comportamientos machistas tanto dentro como fuera de la propia Asociación.

#### Vida saludable y prevención

Se ha trabajado la mejora de la salud y la condición física, a través de la realización de algún tipo de práctica deportiva, la formación para una alimentación y estilo de vida saludable en todas las etapas del desarrollo. Dentro de esta área se prestó especial atención al fomento del envejecimiento activo, a través de talleres de habilidades y estimulación cognitiva donde se trabajaron aspectos como la orientación, la atención, la memoria, razonamiento, función ejecutiva o cognición social.

## Vivienda y vida independiente

Para aprender de forma activa a desarrollarse de forma autónoma e independiente se desarrollaron experiencias en Viviendas Compartidas en cuatro de las Asociaciones ejecutantes: Down Jerez "Aspanido", Down Córdoba, Granadown y Down Málaga. Estas Viviendas constituyen dispositivos que cuentan con expreso reconocimiento legal, al estar previstas como una modalidad específica de Viviendas para la promoción de la autonomía personal en el art. 39 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.



### Resultados obtenidos, cuantificados y valorados

#### 80% GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA

#### 86% MEJORA EN MATERIA DE CONOCIMIENTO DE DERECHOS

Más del 86% de los destinatarios del proyecto mejoraron su conocimiento en materia de derechos reconocidos por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad

#### 85% CONOCIMIENTO DE RECURSOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

El 85% de los beneficiarios del programa conoce que dispone de recursos de apoyo y orientación para dar respuesta a situaciones de vulneración de derechos o discriminación

#### 75% PARTICIPACIÓN SOCIAL

El 75% de los beneficiarios participa más activamente en la sociedad

#### 9 VIVIENDAS COMPARTIDAS

Se desarrollaron experiencias de aprendizaje sobre la vida independiente en 9 Viviendas Compartidas, que han permitido la formación en habilidades de vida autónoma e independiente a 42 jóvenes con s. D.



### RESULTADOS CUALITATIVOS:

- Claro interés y posicionamiento por la defensa de los derechos de las personas con s. D.
- Déficit en lo relativo a la constitución y/o trabajo de grupos familiares de apoyo social para potenciar el papel de la mujer con discapacidad en la sociedad
- Mejora importantísima de los niveles de autonomía personal: el 95% de los usuarios/as del programa ha mejorado su autonomía personal, adquiriendo herramientas que les permitan enfrentarse a su proyecto de vida de una forma más autónoma y eficaz.
- Nuevas líneas de trabajo: igualdad de género en la formación de familias.

## Transición desde la atención asistencialista hacia modelos basados en la autonomía personal

Durante 2019, la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión impulsó, de acuerdo con el marco de derechos que promulga la Convención, la formulación de una Estrategia de Vida Independiente en Andalucía, con una finalidad primordial: apoyar el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Esta iniciativa se diseñó con la previsión de un triple eje de transformación y aportación de valor:

1. Potenciar el empoderamiento de las personas con discapacidad para que puedan ejercer, de manera efectiva y real, su derecho a la vida independiente.
2. Promover la transformación de los entornos en clave de accesibilidad universal, inclusión e igualdad de oportunidades.
3. Innovar en los sistemas de servicios y apoyos para la vida independiente, de manera que se alcancen alternativas a la institucionalización con un alto nivel de calidad, eficacia y sostenibilidad.

Con este objetivo, en el mes de octubre participamos en una primera sesión de trabajo con un grupo reducido de varias organizaciones y la participación de la ASSDA, con el propósito de definir las bases y los principales ejes de transformación que configuraran el modelo de actuación en la promoción del derecho a la vida independiente en Andalucía.



## Programa Conoce Tu Tierra

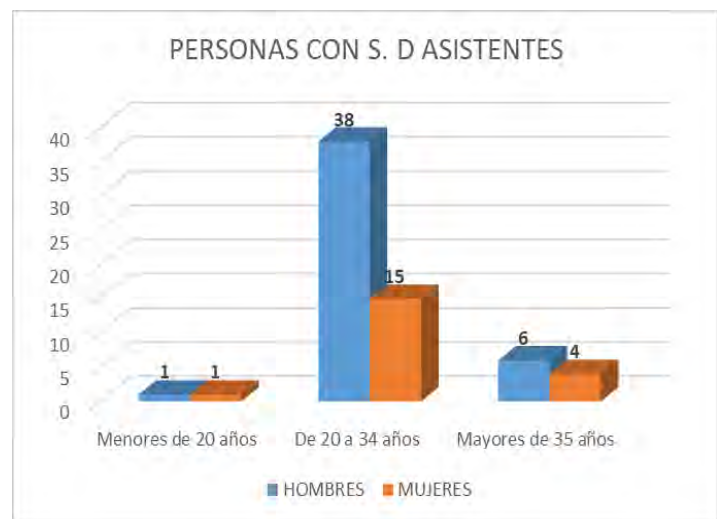
Para favorecer el disfrute gratuito por personas con síndrome de Down de periodos vacacionales en la Red de Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía en temporadas de baja ocupación, solicitamos 97 plazas dentro del Programa “Conoce Tu Tierra”, de las que finalmente nos concedieron 95.

ASOCIACIÓN	RESIDENCIA	PERIODO	Nº PLAZAS	H	M
D ALMERÍA		29 abril-2 mayo	45	25	20
AONES DOWN	MARBELLA (Málaga)	13-16 mayo	16	10	6
DOWN CÓRDOBA		16-19 septiembre	14	10	4
DOWN MÁLAGA		16-19 septiembre	9	7	2
			<b>84</b>	<b>52</b>	<b>32</b>

Por distintos motivos, de ellas sólo se utilizaron finalmente 84, de las cuales 65 lo fueron por personas con s. D (45 hombres y 20 mujeres) y 19 por acompañantes (7 hombres y 12 mujeres).



En la foto, excursión del grupo de Asalsido a Selwo Aventura (Estepona). El grupo fue acompañado por un guía que fue enseñando y explicando cómo era la vida de los animales, asistiendo a una exhibición de aves, entre otras actividades.



En la foto, grupo de Aones en una salida a la playa. Además, se ofrecieron pautas de exposición al sol y de precaución hacia el mar, además de realizar actividades deportivas como vóley o futbol playa.

El programa es estupendo, aunque mejorable por parte de las Residencias de Tiempo Libre. Habría que mejorar sobre todo la posibilidad de cenar. En el cso de la residencia de Marbella, al no tener cafetería nos obliga a tener que desplazarnos o a pedir comida rápida poco saludable.

**valora  
ciones**

Los objetivos del programa han sido cubiertos. Como punto negativo destacamos el nivel de la comida, que fue escasa e inadecuada para la edad de los participantes, además de la ausencia de actividades lúdicas por parte de la residencia.

Una gran experiencia. Se han cumplido todos los objetivos establecidos inicialmente y se han adquirido hábitos saludables de vida, alimentación y utilización del tiempo libre.

---

## área 6 formación de profesionales y directivos

## IV Encuentro de Directivos de Down Andalucía

En el marco del Plan de Acción para 2019, Down Andalucía celebró el 14 de diciembre el IV Encuentro de Directivos, dirigido a directivos de las 17 Asociaciones miembro de la Federación.

Este Encuentro se programó como un espacio de reflexión colectiva, puesta en común y análisis abierto de temas de interés como responsables de la gestión y dirección asociativa, siendo sus ejes temáticos la participación en la vida asociativa, recursos y viabilidad económica de las Asociaciones y aspectos legales.



Participaron en el un total de 17 personas, directivos de 9 Asociaciones miembro, además de los miembros de la Junta Directiva de Down Andalucía, con la siguiente valoración sobre su desarrollo (puntuado sobre 5):

<b>CONTENIDO DEL PROGRAMA</b>	
Existe correspondencia entre los objetivos y el contenido desarrollado	4,57
El encuentro combina adecuadamente contenidos teóricos y prácticos	4,50
Los contenidos que se han trabajado han cubierto mis expectativas	4,50
El contenido desarrollado es de aplicación práctica en mi entidad	4,50
El contenido que se ha trabajado ofrece posibilidades de desarrollo asociativo	4,64
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	
Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba	4,36
Los conceptos e ideas fundamentales han sido expuestos con claridad	4,50
Se han resuelto eficazmente las dudas que han surgido	4,62
Los temas abordados han despertado mi interés como participante	4,36
Valora los temas abordados:	
La participación en la vida asociativa	4,50
Recursos y viabilidad económica de las Asociaciones	4,36
Aspectos legales	4,42

<b>METODOLOGIA Y MEDIOS</b>	
La documentación y materiales entregados son claros y adecuados	4,21
La metodología desarrollada (debate y trabajo en grupo) ha sido adecuada	4,36
Los medios técnicos utilizados han sido los apropiados para el desarrollo de la programación	4,21
Las instalaciones han sido apropiadas para facilitar la jornada	4,64
<b>ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO</b>	
La duración del encuentro ha sido adecuada al programa	4,43
El horario del encuentro ha sido apropiado	4,57
La duración de la jornada ha permitido cumplir los objetivos establecidos	4,38
El número de participantes del grupo ha sido adecuado	3,57
<b>VALORACION GENERAL Y SUGERENCIAS</b>	
Valora el grado de utilidad de desarrollar jornadas como esta	4,69

<b>¿Consideras que es necesario desarrollar más jornadas formativas para directivos?</b>
SI: 100% de los asistentes

<b>Señale aspectos para mejorar la calidad de esta acción formativa:</b>
Educación
Motivación a la participación de los socios
Estructuras organizativas de las asociaciones
Planes estratégicos
Formación económica y presupuestaria
Formación en el uso y potenciación de las RRSS
Formación en captación de fondos
Todo lo anterior combinado con alguna comida informal

<b>¿Qué otros temas te gustaría que fueran parte de la programación?</b>
Aparte de la convivencia entre todos y el intercambio de experiencias, mezclarlo con algo de formación en alguno de los ámbitos antes dichos.

---

## área 7 relaciones institucionales

## Participación en actos, comisiones y actividades promovidos desde la Administración y otras entidades, públicas o privadas.

Como entidad representante del movimiento colectivo de personas con síndrome de Down, sus familias y asociaciones, durante el ejercicio 2019 Down Andalucía participó en diversas reuniones con las distintas Administraciones y otros organismos, siendo algunas de las más importantes las siguientes:



### Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



Reunión con la Consejera y los representantes del movimiento asociativo de la discapacidad para plantear que las entidades de personas con discapacidad cuenten con un adecuado marco financiero y legislativo sostenible, desarrollo de servicios y prestaciones para la aut. personal, etc



Reunión con la Consejera y la Directora General de Personas con Discapacidad e Inclusión, en la presentamos a la Consejera nuestras principales demandas como movimiento asociativo: desarrollo normativo del Servicio de Promoción de la autonomía Personal, inclusión en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía de la Viviendas Compartidas, revisión y actualización del proceso de valoración y revisión del grado de discapacidad y apoyo a las estructuras federativas y asociativas.



5 de junio: reunión entre la Consejera y los representantes del movimiento asociativo de la discapacidad en la que se abordaron cuestiones diversas del sector de la discapacidad, como el apoyo para que las entidades más pequeñas del tejido asociativo.



12 de junio: reunión con Directora General de Personas con Discapacidad, con el objetivo de que priorizar determinadas cuestiones de interés para las personas con s. D.



2 de julio: sesión informativa en la que se presentaron los aspectos más importantes de las nuevas convocatorias de ayudas, tanto del IRPF como de la línea de mantenimiento y programas de las entidades.



22 de julio: Consejo Andaluz de Atención a Personas con Discapacidad. Se abordaron cuestiones como el proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a personas con discapacidad, se presentó informe sobre la implantación de la Ley 4/2017, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía, y un avance sobre el diagnóstico del III Plan de Acción integral para la atención a las personas con discapacidad en Andalucía.



23 de octubre: reunión Director General de Servicios sociales. La reunión se celebró a instancia de varias entidades del Cermi, en la que se tratan temas relacionados con la convocatoria IRPF, línea de ayudas para mantenimiento y programas, Catálogo de Servicios Sociales, ...



## Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias



9 de abril: Reunión con Secretaría General de Familias, en la que se plantearon como principales asuntos el proyecto de Ley de Atención Temprana, la situación del acuerdo marco, concierto social y precio para 2019, Plan de Atención Temprana y procesos asistenciales.



7 de noviembre: Reunión con Secretaría General de Familias, en la que se para retomar asuntos relacionados con la prestación del servicio de Atención Temprana (calendario para la aplicación de la licitación mediante concierto social, incremento del precio por sesión, ...)



28 de mayo: Reunión con Director General de Cuidados Sociosanitarios. Se centra en retomar la negociación de la propuesta de convenio, tras la incorporación de los nuevos responsables en los órganos directivos. Se analizan las cuestiones fundamentales del convenio.



18 de noviembre: Reunión con Director General de Cuidados Sociosanitarios para concretar varios aspectos de las líneas de actuación a incluir en el convenio de colaboración.



## Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte



6 de marzo: Reunión con Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, en la que se planteó el posicionamiento sobre la aplicación del convenio de colaboración, enfocado en facilitar su aplicación en los centros concertados y flexibilizando el procedimiento. También abordamos en la reunión aspectos prácticos del sistema educativo, como las ACIS, titulaciones, certificación de competencias, Básica y CFGM.



24 de noviembre: Reunión con Director General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, donde se presentaron a la Consejería varios documentos con un análisis de problemas y demandas educativos, así como os documentos generales de demandas en materia educativa.



## Junta de Andalucía

Consejería de Empleo,  
Formación y Trabajo Autónomo

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



3 de abril: Reunión con Consejera de Empleo y S.G. de Ordenación de la Formación, donde se plantaron los problemas relacionados con la falta de titulación a nivel educativo, se reclamó comenzar a trabajar en la elaboración del Plan de Empleo para personas con discapacidad, la situación del Empleo con Apoyo, de la FPE y la reanudación de las comisiones de trabajo con entre el SAE y el movimiento asociativo de la discapacidad.



25 de abril: Reunión con Directora General de Políticas Activas de Empleo, abordando la problemática del Empleo con Apoyo, convocatorias para proyectos de interés general y social, además de otros aspectos relacionados con las ayudas y la financiación a los centros especiales de empleo.



23 mayo: Reunión con Servicio de incentivos a la contratación. Aspectos relativos a CEE, previsiones para la modificación de la línea de ayudas para Empleo con Apoyo y la realización de proyectos integrales de empleo centraron los contenidos tratados en la reunión.



12 de junio Reunión con el Secretario General de Empleo para plantear las cuestiones prioritarias para nuestro movimiento asociativo en relación con el empleo de las personas con síndrome de Down: empleo con apoyo, formación profesional para el empleo, fundamentalmente.



24 de julio Reunión del grupo trabajo para la elaboración del Plan de empleo para personas con discapacidad en la que participaron también otros interlocutores sociales, como sindicatos, CEA o FAMP, y en la que se presentaron las líneas de su proceso de gobernanza, sus objetivos generales y estratégicos, áreas y líneas de estructuración del futuro Plan.



21 de noviembre: Reunión con Directora General de Políticas Activas de Empleo, donde se trataron temas relacionados con las ayudas para centros especiales de empleo, la necesidad de modificar o establecer unas nuevas bases reguladoras para las ayudas al ECA y la situación del borrador del Plan de Empleo para personas con discapacidad.



Junta de Andalucía  
Consejería de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad



12 de junio: Comité seguimiento Programa Operativo Fondo social europeo, donde se abordan cuestiones como el estudio y aprobación del nuevo documento de Reglamento Interno, del Informe Anual de Ejecución 2018, la situación del Programa Operativo o un repaso de las operaciones seleccionadas y grado de desarrollo de las actuaciones, como cuestiones más importantes.

<b>ASAMBLEA GENERAL</b>
28 de mayo
19 de junio
<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>
30 enero
23 abril
20 mayo
19 junio
30 septiembre
26 de noviembre
<b>COMISIÓN PERMANENTE</b>
19 febrero
18 marzo
26 de noviembre
<b>COMISIÓN DE EMPLEO</b>
11 de febrero
<b>REUNIÓN CERMI ANDALUCIA-CERMI ESTATAL</b>
25 de julio

**Asistencia a la Audiencia del Presidente Junta de Andalucía y Reunión Comité ejecutivo CERMI Andalucía- Cermi Nacional.**

El 30 de octubre, con motivo de una reunión del Comité Ejecutivo del Cermi estatal en el Palacio de San Telmo, en Sevilla, el Presidente de la Junta de Andalucía mantuvo un encuentro con el

Comité Ejecutivo del CERMI Andalucía, en el que Down Andalucía ostenta una de



sus Vicepresidencias. El Presidente, que estuvo acompañado por la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, indicó que el movimiento de la discapacidad es un “aliado” para las administraciones porque tiene “virtudes” como “la motivación en primera persona”. “Llegáis donde nosotros no podemos llegar, sois estratégicos para construir la sociedad que queremos y desempeñáis un papel económico importante, ya que generáis empleo estable para personas que pueden producir y que por los mecanismos ordinarios no consiguen muchas veces trabajo”, resaltando que más que de subvenciones le gusta hablar de “inversiones que tienen retorno en la sociedad”.

## REUNIONES DE REPRESENTACIÓN CON OTROS INTERLOCUTORES

### **REUNIÓN CON UGT ANDALUCÍA:** 12 de marzo

Respondiendo a una invitación del Presidente del Cermi, participamos en una reunión con la S. Gral de UGT Andalucía en la que se abordó como único tema la situación del convenio colectivo.

### **REUNIÓN CON VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:** 21 de marzo

A solicitud del Cermi, se mantuvo una reunión de su Comisión Permanente con el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín. En ella se abordaron cuestiones referidas a Servicios Sociales, Atención Temprana y Empleo.

### **REUNIÓN CON PRESIDENTA DEL PARLAMENTO:** 26 de marzo

Se mantuvo una reunión entre la Presidenta del Parlamento y los representantes de las entidades miembro del Comité Ejecutivo del Cermi, en la que se hizo un repaso a las diferentes cuestiones pendientes desde el punto de vista parlamentario sobre la discapacidad: ley de atención temprana, modificación de la Ley 4/2017, comisión sobre discapacidad, etc.

### **REUNIÓN CON ADELANTE ANDALUCÍA:** 9 de abril

Se recalcó la importancia de que las licitaciones del servicio de atención temprana se realicen mediante concierto social. En definitiva, que el concierto social se haga extensivo no solo a los conciertos de las plazas en los centros residenciales y de día, sino también a otros ámbitos como la educación, la salud, el empleo, la atención temprana, etc.

Se expresó la preocupación del sector por el encarecimiento que va a provocar la entrada en vigor del Convenio colectivo del sector.

### **ENCUENTRO PREPARACIÓN PLAN DE AT. INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** 25 de abril

Con carácter previo a comenzar los trabajos encaminados a la elaboración del nuevo Plan de Acción Integral para personas con Discapacidad en Andalucía, participamos en una sesión programada por la DGPD en la que se plantearon las premisas fundamentales en torno a las que quiere construirse el nuevo Plan, así como los resultados obtenidos de una encuesta previa sobre determinados aspectos.

**SESIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN III PAIPDA:** 27 de mayo

Participación en la jornada de trabajo para la recogida de planteamientos de las entidades, muy heterogéneos dada la diversidad de entidades e instituciones que participaron.

**ASAMBLEA MESA DEL TERCER SECTOR:** 14 de noviembre

Como miembros de la Comisión Permanente del Cermi, participamos en la Asamblea de la Mesa del Tercer Sector en Andalucía, en la que se presentó el informe de gestión, el informe económico, además de aprobar el plan operativo y los presupuestos para 2020.

**FORO DIRECTIVOS Y GERENTES DOWN ESPAÑA:** 23 de noviembre

Se trataron temas como la aplicación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) a los planes estratégicos de las entidades, para continuar con un taller de trabajo sobre el Plan Estratégico de Down España. Sobre ello nos remitirán desde Down España algunos documentos de valoración y propuestas, para que sobre ellos realicemos aportaciones. Se informó sobre el desarrollo del Plan Formativo para Directivos Séneca 2020, que se pretende desarrollar al amparo de los proyectos del IRPF y para lo que se contará con la colaboración de Intersocial. A este le siguió una sesión sobre envejecimiento, donde se expusieron las experiencias de Fundown y Fundación Aura.

**REUNIÓN GRUPO FARMA I+:** 28 de noviembre

Reunión mantenida con la Directora de Marketing, Comunicación y Gestión del Talento de Farmacia I+, grupo creado para mejorar la gestión de las farmacias y la atención sanitaria en su ámbito y que engloba actualmente a 50 farmacias, con la finalidad de formalizar una colaboración con Down Andalucía para favorecer la inserción laboral de personas con s. D., a través de unas prácticas que esperan después se conviertan en contratos.

**DÍA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** 3 de diciembre

Con motivo de la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad, Down Andalucía participó en el acto celebrado en el Parlamento de Andalucía, consistente en la lectura del Manifiesto por parte de personas con discapacidad, una de las cuales fue una chica con s. D. de Aspanri Down (Down 21 Sevilla). El acto contó con la asistencia de la Presidenta del Parlamento, diversos responsables de órganos de directivos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Salud y Familias, y Empleo, además de representación de todos los grupos parlamentarios.

## Contatos y presentación de posicionamientos, demandas y reivindicaciones a las distintas Administraciones y grupos parlamentarios.



Down Andalucía compareció el 1 de octubre en la **Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía** para presentar nuestro movimiento asociativo y la principales demandas y medidas que reclamamos para la mejora de la calidad de vida de las personas con s. D. en Andalucía. Partimos para ello de un análisis de sus principales necesidades, reivindicando sus derechos en áreas como la salud, la educación, los servicios sociales, el empleo, o la vida independiente.

Tras la comparecencia se produjo la aprobación de una proposición no de ley para impulsar regulación de las Viviendas Compartidas. La iniciativa, presentada por el PSOE y que contó con el apoyo de todos los grupos, reclamaba del gobierno andaluz la creación y regulación de la Vivienda Compartida como sistema de apoyo para la vida independiente, con rasgos propios y diferenciados de otro tipo de recursos, como puedan ser los pisos tutelados o las viviendas de apoyo. Además, reivindicaba su inclusión en el catálogo de Prestaciones de servicios sociales como prestación del Sistema público de servicios sociales, a través de un grupo de trabajo para el estudio de su regulación, puesta en marcha y desarrollo.

### Presentación posicionamiento a grupos parlamentarios en materia de educación inclusiva

Con motivo de la carta remitida, por acuerdo de la Asamblea, a todos los grupos parlamentarios expresando el rechazo de Down Andalucía a la aprobación de la Proposición No de Ley (PNL) sobre los CEEE y la educación inclusiva, mantuvimos diversas reuniones con sus representantes y portavoces en las que además de presentar en ella nuestra postura y cómo entendemos desde Down Andalucía la inclusión educativa, entregamos varia documentación de soporte, entre ella varios informes de la ONU sobre la aplicación en España de la CDPCD y el posicionamiento de Down Andalucía en materia de educación inclusiva.



22 de julio



24 de julio



30 de julio



19 de  
septiembre

## Presencia de Down Andalucía en los medios de comunicación



21 marzo 2019

En el Día Mundial del Síndrome Mundial, las cámaras de Canal Sur Televisión fueron testigo de cómo viven los compañeros de clase en el colegio Hernán Cortés, de Sevilla, tener a una compañera como Marta.

DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

"Es una suerte tenerte y le das alegría a mi vida"

---

## área 8 apoyo al movimiento asociativo

## Servicio de información, asesoramiento y orientación a Asociaciones

A través de este servicio hemos dado respuesta a las dudas y solicitudes de información y asesoramiento que nuestras Asociaciones han tenido sobre programas, aspectos relacionados con recursos y servicios de atención a personas con discapacidad, prestaciones individuales, problemáticas derivadas de la escolarización, acceso al mundo laboral, etc. Al igual que en el caso de la atención y asesoramiento a familias, el recurso más utilizado por las Asociaciones para realizar consultas es la vía telefónica.

Acerca de la clasificación de las solicitudes de información o asesoramiento recibidas, entre ellas podemos destacar las relativas a la participación, puesta en marcha y posterior justificación de los diferentes programas de los que son beneficiarias a través de la propia Federación.

Por otro lado, muchas de nuestras asociaciones nos solicitaron asesoramiento en la cumplimentación de las solicitudes que presentan en las diversas convocatorias de subvenciones, tanto de ámbito público como privado.

Otras temáticas sobre las que hemos prestado asesoramiento y orientación a las asociaciones han sido: aplicación del convenio de educación, XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, atención a padres/madres, formación a profesionales, servicios y recursos comunitarios, legislación específica, protocolos actuación, redes sociales, etc.

## Participación en el proceso de elaboración y revisión normativa sobre la discapacidad

La participación en la elaboración de la normativa de desarrollo relativa a la discapacidad se ha centrado en 2019 en áreas como la atención temprana, servicios sociales y educación.

En **atención temprana**, hemos de referirnos a las aportaciones realizadas al borrador del Decreto de concierto social, de gran importancia por el cambio que implica en el modelo de gestión del concierto para la prestación del servicio, y que se centraron fundamentalmente en los requisitos de acceso al régimen del concierto social por parte de las entidades licitadoras.

Por lo que respecta a los **servicios sociales**, destacan las aportaciones presentadas al Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, centradas en la promoción de la autonomía personal como Servicio que permita desarrollar una existencia autónoma en el medio habitual de la persona, y en todos los ámbitos de la vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal”, en consonancia con lo establecido en el Plan de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia.

Partiendo de que se trata de un servicio diferente a los del resto de los establecidos para la atención a la dependencia, se reivindicó la prestación del servicio de promoción de la autonomía personal en otro tipo de centros, entidades o dispositivos diferentes a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, los Centros de Participación Activa de Personas Mayores y los Centros de día, ya que éstos no son los recursos adecuados para desarrollar este tipo de servicios en el caso de personas con síndrome de Down, no solo ya por el contenido del Servicio, sino también porque en una abrumadora y amplísima mayoría ni son usuarios ni reciben ningún tipo de servicio o atención en ese tipo de dispositivos.

También en el ámbito de servicios sociales, en el mes de octubre presentamos aportaciones al proyecto de orden de modificación de la regulación de la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas con discapacidad, referidas al cierre de los centros por vacaciones en el mes de agosto.

Finalmente, en materia de **educación**, es preciso referirse a las aportaciones presentadas al proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía. Las aportaciones presentadas se refirieron a temas como la participación de padres, madres o tutores legales en el proceso educativo, la evaluación, la promoción, la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, medidas y programas para la atención a la diversidad, escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y adaptaciones curriculares.

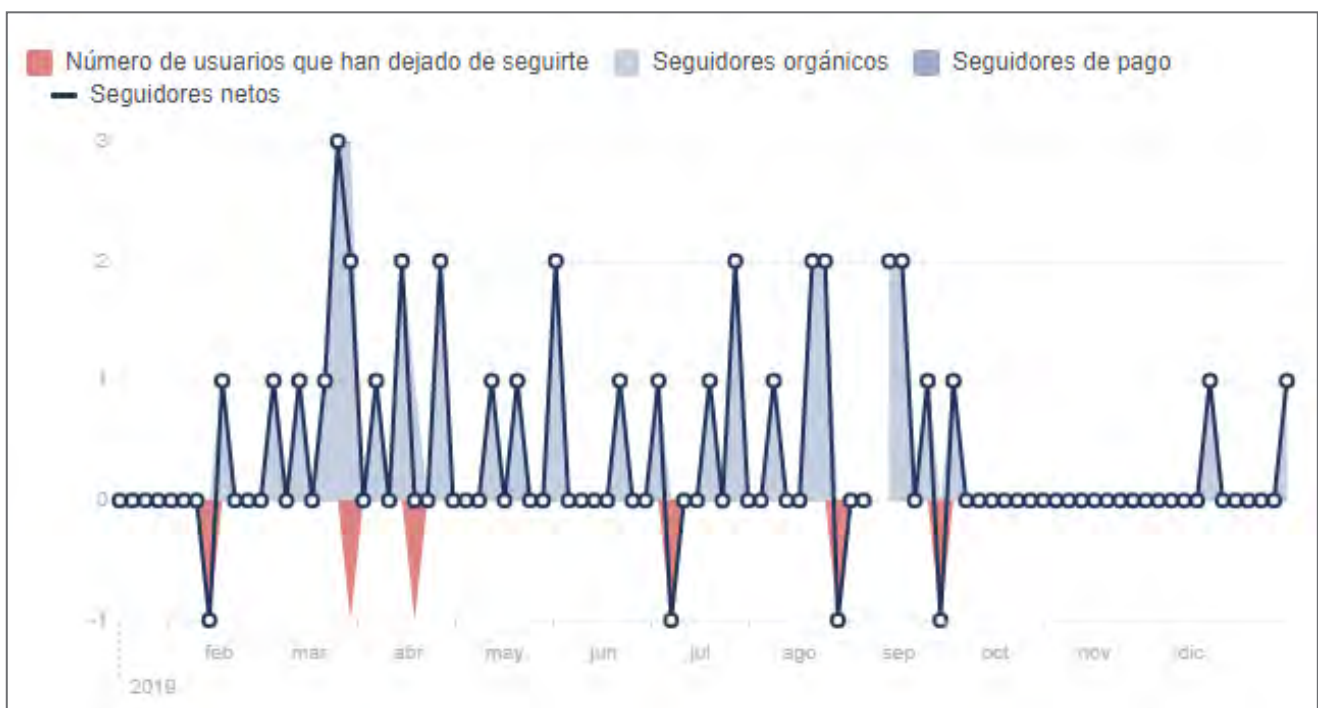
### Consolidación de la web y redes sociales como herramienta de comunicación.

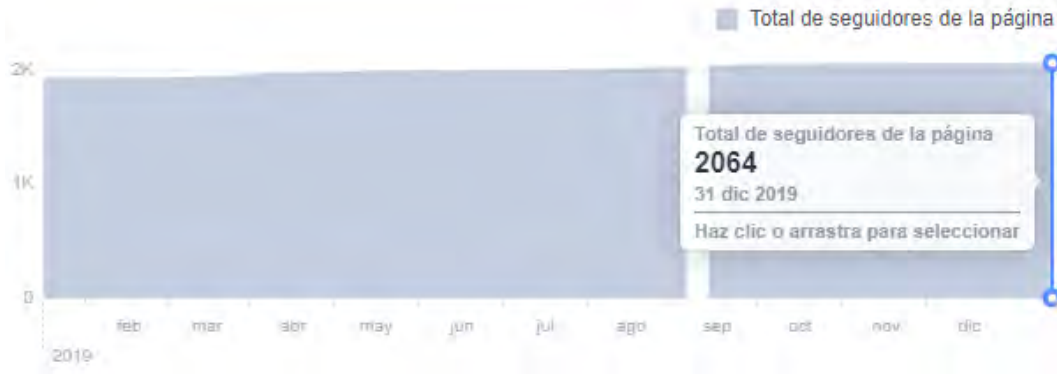
Un año más, se ha continuado trabajando con el objetivo de consolidar las redes sociales de la Federación



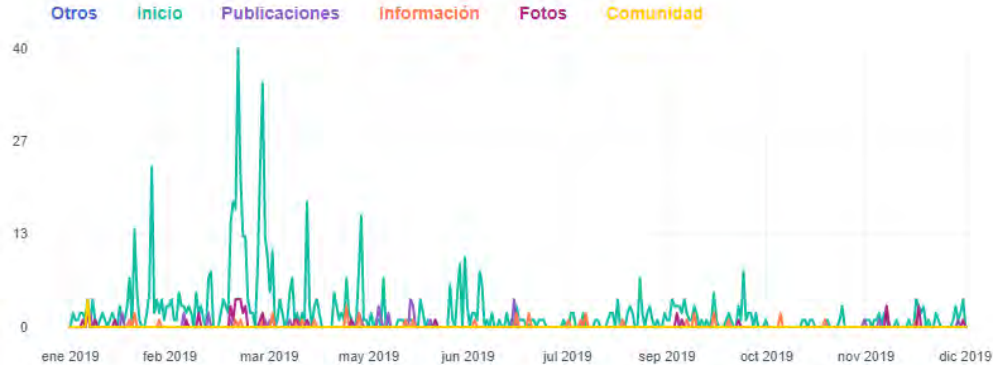
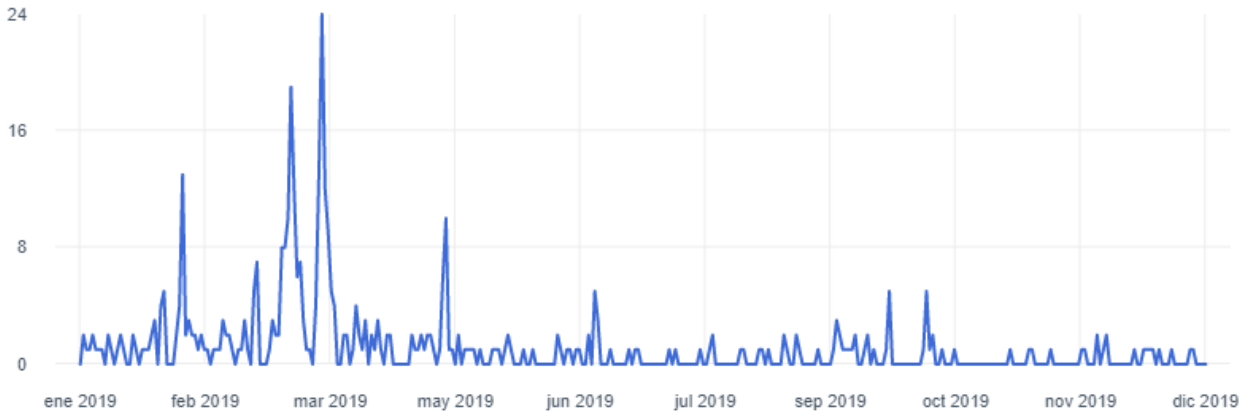
Se compartieron un total de 27 noticias públicas, entre las que había 10 enlaces, 1 estado, 6 fotos y 10 videos.

#### SEGUIDORES ENERO-DICIEMBRE 2019





**VISITAS EN 2019**





DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Seguidor principal** Seguido por 5.085

personas



**Miguel Stuardo**

@\_miguel\_alejo\_ LE SIGUE

Profesor, Doctor en #Educación Hablo sobre #MejoraEscolar #JusticiaSocial #SIMCE #InvestigaciónLibreYAbierta #AutoritarismoEscolar Coord en @RedINCHE

RESUMEN DE JAN 2019

Impresiones de Tweets  
**1.051**

Nuevos seguidores  
**5**

Jun 2019 - 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 307 impresiones

Down Andalucía celebró el pasado sábado su Asamblea General Ordinaria, en la que fue aprobada la gestión de la Junta Directiva en el ejercicio 2018, las Cuentas anuales y el Plan de Acción y Presupuesto para 2019. [bit.ly/2KVTpWo](http://bit.ly/2KVTpWo) [pic.twitter.com/zXq1Cz9JAe](https://pic.twitter.com/zXq1Cz9JAe)



Retweets 2 Likes 2

Ver toda la actividad del Tweet

Ver la Actividad del Tweet

**Seguidor principal** Seguido por 13,7 mil

personas



Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación LE SIGUE

**Mención principal** tuvo 70 interacciones

**Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**  
@EmpleoJunta - 12 jun.

Trabajando por la integración y la inclusión laboral de personas con síndrome de Down, el Secretario General de Empleo y Trabajo Autónomo @JAgustinGonzal1 y la D.G. Políticas Activas Empleo, Aurora Lazo, se han reunido con @DownAndalucia y su Presidente, @RosellEnrique



Retweets 5 Likes 9

Ver Tweet

RESUMEN DE JUN 2019

Tweets  
**1**

Impresiones de Tweets  
**1.346**

Visitas al perfil  
**66**

Menciones  
**9**

Nuevos seguidores  
**7**

Jul 2019 - 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Seguidor principal** Seguido por 619 personas



**Grupo Develop**

@Grupo\_Develop LE SIGUE

Especialistas en indicadores de calidad y procesos de Responsabilidad Social para empresas y ONG.

Ver perfil

**Mención principal** tuvo 75 interacciones

**Antonio Hermoso**  
@AntonioHermoso56 - 25 jul.

Hoy nos hemos reunido para seguir trabajando por la discapacidad en Andalucía @Cermi\_Estatal @CERMIAndalucia @luiscayoperez @AntonioHermoso56 @cristobamf @Plenainclusion @ASPACEandalucia @DownAndalucia @CPredif @Alclusiva y muchos más [pic.twitter.com/yqik4Wl7CF](https://pic.twitter.com/yqik4Wl7CF)



Retweets 9 Likes 20

RESUMEN DE JUL 2019

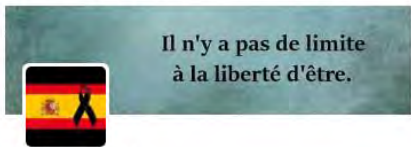
Impresiones de Tweets  
**577**

Visitas al perfil  
**24**

Menciones  
**8**

Nuevos seguidores  
**-1**

**Seguidor principal** Seguido por 244 personas



**Noelia Cerezo**

@Noe7310 LE SIGUE

Madrileña afincada en Málaga. La mayor aventura de todas es VIVIR. #Axarquía #VélezMálaga #Trimadre

**Tweet con contenido multimedia principal** tuvo 251 impresiones

Down Andalucía comparece en la Comisión de Discapacidad, abordando las principales necesidades de las personas con síndrome de Down y reivindicar sus derechos en áreas relacionadas con la salud, la educación, los servicios sociales, el empleo ... [pic.twitter.com/dOTdeAwyFM](https://pic.twitter.com/dOTdeAwyFM)



3 3

Oct 2019 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 1.522 impresiones

La Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía aprueba una Proposición No de Ley instando al Gobierno de la Junta de Andalucía a regular de las Viviendas Compartidas.

Gran noticia para las personas con síndrome de Down de Andalucía

[pic.twitter.com/LgJwGTP3sq](https://pic.twitter.com/LgJwGTP3sq)



5 9

**Mención principal** tuvo 156 interacciones

**Soledad Pérez**

@msoledadperez - 1 oct.

Hoy en @ParlamentoAnd hemos aprobado la iniciativa @psoeandalucia sobre viviendas compartidas, gracias @DownAndalucia por las aportaciones y la experiencia de años, ahora toca que @AndaluciaJunta desarrolle esta importante iniciativa

[pic.twitter.com/P5w3DKBA6F](https://pic.twitter.com/P5w3DKBA6F)



1 17 21

RESUMEN DE OCT 2019

Tweets

2

Impresiones de Tweets

2.512

Visitas al perfil

29

Menciones

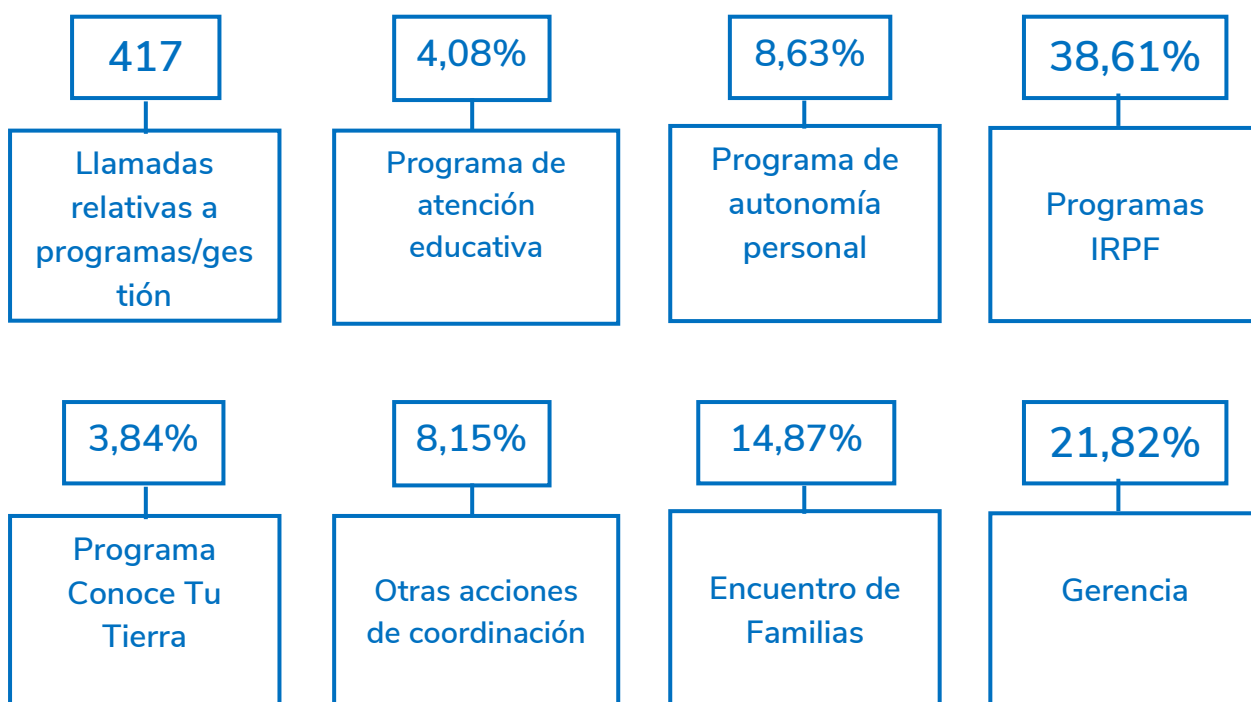
25

Nuevos seguidores

4

## Comunicación interna con las Asociaciones

Dentro de la labor de la Federación, la comunicación interna con sus asociaciones es fundamental para poner de manifiesto las actuaciones que se están desarrollando a través de la Federación, promover y difundir diversa información de carácter institucional, poner en conocimiento aquellas áreas en las que se estén negociando o trabajando para su mejora, etc.



Además del servicio de atención telefónica, se gestionaron emails con Asociaciones miembro y otras Entidades, en relación a las acciones y actividades coordinadas por Down Andalucía. Por lo que respecta a programas, las cifras son las siguientes:



### Entrega del V Premio “Dra. Carmen de Linares von Schmiterlów”

La Junta Directiva de Down Andalucía acordó por unanimidad conceder el V Premio “Dra. Carmen de Linares Von Schmiterlów” a la memoria de D<sup>a</sup> Juana Zarzuela Domínguez, en reconocimiento a su figura y ejemplo como fiel defensora de la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidad, muy particularmente de las personas con síndrome de Down, tarea a la que se dedicó con entusiasmo y decisión. Sus firmes convicciones, su fuerte compromiso por la igualdad y su incansable dedicación a nuestro movimiento asociativo fueron factores determinantes para su concesión.

El acto de entrega del Premio tuvo lugar en Benalmádena, el 8 de marzo, coincidiendo con la inauguración del XVII Encuentro Andaluz de Familias. Sus hijas Marina, María y Mónica, recogieron el premio de la mano de Mercedes López, Directora General de Personas con Discapacidad e Inclusión, y de Enrique Rosell, Presidente de Down Andalucía, con un emotivo y sincero agradecimiento.



El Premio Carmen de Linares tiene como finalidad reconocer la labor, iniciativas o acciones que contribuyan al desarrollo personal e inclusión social de las personas con síndrome de Down, y que hayan sido realizadas por personas, instituciones o Administraciones Públicas. Fue creado por Down Andalucía en diciembre de 2014, en recuerdo a la figura de D<sup>a</sup> Carmen de Linares von Schmitterlów, psicóloga malagueña que fue todo un referente nacional en el campo de la Atención Temprana, cuyos méritos profesionales, humanos y su compromiso con la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad le hicieron acreedora de la Medalla de Andalucía en el año 2011.

## Convocatoria y entrega del premio al IV Certamen de Relato Corto

Coincidiendo con la inauguración del decimoséptimo Encuentro Andaluz de Familias, hicimos entrega del premio a la ganadora del IV Certamen de Relato Corto a Mercedes García Esteo, madre de la Asociación “Granadown”, por su interesante relato “El Camino de Oz”, en el que planteó su vivencia de la maternidad a través de aspectos como las necesidades de apoyo social y familiar, la implicación en su educación o la promoción desde la familia la autonomía y autodeterminación.

Para su decisión, el jurado valoró la buena expresión literaria y la utilización de una narración fresca y amena para describir la trayectoria vital de un hijo con síndrome de Down, acorde con el objetivo de este Certamen. Mercedes M<sup>a</sup> López, Directora General de Personas con Discapacidad e Inclusión, hizo entrega del galardón a la ganadora.



---

## área 9 gestión

## Realización de encuesta de valoración por las Asociaciones

A) FILOSOFIA FEDERATIVA	
Conozco la misión – visión – valores de Down Andalucía.	4,78
Down Andalucía ha desarrollado los fines y objetivos para los que se constituyó	4,89
Mi Asociación se ha sentido representada y parte importante de Down Andalucía.	4,67
La comunicación entre Down Andalucía y mi Asociación ha sido...	4,63
La comunicación con otras Asociaciones de Down Andalucía ha sido ...	3,25
B) REPRESENTACION Y REIVINDICACION	
Debe ser esta la función/ labor principal de Down Andalucía	3,76
Down Andalucía ha representado adecuadamente las demandas y expectativas de mi Asociación	4,21
Se han obtenido resultados satisfactorios a través de esta labor	4,78
Down Andalucía ha respondido a los retos, expectativas y necesidades de las personas con síndrome de Down	4,89
C) GESTION	
Down Andalucía ha dado respuesta a las necesidades de mi Asociación	3,59
Ha priorizado adecuadamente las necesidades para la búsqueda de recursos	4,44
Ha realizado una gestión clara, transparente y adecuada de los recursos	4,67
La información sobre proyectos y justificaciones ha sido...	4,67
Razone la percepción general que tiene de la gestión de recursos realizada por Down Andalucía.	4,78
D) ASESORAMIENTO Y ATENCION	
¿Cómo valora la disponibilidad y capacitación del personal para atender sus demandas?	3,76
He obtenido respuesta clara, rápida y eficaz a mis necesidades	4,67
Down Andalucía ha mejorado su comunicación e imagen social externa.	4,44
E) FORMACIÓN	
Adecuación entre los ámbitos formativos abordados y las necesidades de familias y Asociaciones.	3,18
Periodicidad con que se realizan las actividades formativas.	3,44
Duración y contenidos de las actividades formativas	3,56
Valore la labor formativa de Down Andalucía	4,00
F) VALORACION GENERAL	
¿Cuál es su grado de satisfacción general con la labor y servicios prestados por Down Andalucía?	3,56
Valore la labor desarrollada por Down Andalucía en el año 2019	4,07

## propuestas de mejora sobre...

### formación

*“Organizar algunas más actividades formativas tanto para profesionales como familiares y así promover la convivencia entre ambos”.*

*“Más cercanía en los cursos de formación para los diferentes profesionales que componen las redes (Atención Temprana, educación, Vida Adulta y Empleo). Solo se hace a nivel nacional y resulta muy complicado, casi imposible, por el gasto y el tiempo”.*

*“Proponemos mejora en la formación; las asociaciones estamos haciendo un esfuerzo importante por adaptarnos a los tiempos actuales, para sobrevivir. Por ello sería importante formación en aspectos tan valorados en las convocatorias, calidad, impacto, indicadores.... información y orientación sobre los criterios de valoración de las convocatorias públicas”.*

*“Formación para profesionales más frecuente”.*

*“Se debe mejorar la formación de los trabajadores que trabajamos en las asociaciones a través de formación organizada por la federación”.*

*“Más actividades formativas para profesionales”.*

*“Retomar la acción formativa del tejido de profesionales de las entidades de Down Andalucía”.*

*“Favorecer foros de intercambio de información entre profesionales/directivos con más o menos periodicidad”.*

### web y redes sociales

*“Mejora de las redes sociales, para así divulgar las actividades que se realizan en Down Andalucía con más publicaciones en Facebook e Instagram”.*

*“Aunque estamos al tanto de que está previsto, es importante una actualización de la página web.”*

### órganos asociativos de participación y gestión

*“Abrir las asambleas, reuniones, formación a las personas que lleven la gestión de la entidad y que cuente con la confianza de la Junta Directiva”.*

### comunicación interna

*“Mejorar la comunicación entre asociaciones que pertenecemos a Down Andalucía, a través de encuentros entre profesionales o entre usuarios para compartir experiencias”.*

### gestión

*“Mejora asesoramiento y acompañamiento en la justificación de programas.*

*“Más búsqueda de recursos para proyectos provinciales”*

## Auditoría de las cuentas del ejercicio

Para garantizar la sostenibilidad y la responsabilidad de Down Andalucía, se realiza un seguimiento constante del presupuesto, además de aplicar diversas medidas y procedimientos que garanticen su sostenibilidad económica. Entre ellos, realizamos una revisión constante de los modelos de gestión organizativa, además de apostar decididamente por la eficiencia, tratando de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Siguiendo la línea de transparencia en la gestión y aplicación de los recursos económicos, hemos sometido el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados a una auditoría externa antes de su presentación a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, a cargo de Audicenter S.L., sociedad inscrita en el ROAC con el número S0234.

La realización de auditorías externas de nuestros estados financieros representa una garantía fundamental de que Down Andalucía utiliza bien los ingresos de que dispone. Con el examen de las cuentas por profesionales ajenos a la entidad pretendemos contar con una opinión profesional acerca de si las cuentas han sido presentadas de acuerdo con principios de contabilidad. Además, la auditoría se convierte también en un instrumento de control de gestión de la federación de especial importancia, dado que se convierte en una fuente de información y, en consecuencia, de control para la toma de decisiones.

## Actualización de la información organizativa y de contenido económico

Las cuentas anuales, junto a su informe de auditoría, están disponibles en nuestra web en <http://www.downandalucia.org/index.php/nosotros/transparencia?id=81> y son aprobadas por la Asamblea General en un plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por la Asamblea General Ordinaria, para su posterior presentación al Registro de Asociaciones.

Con motivo de la entrada en vigor del contenido de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicamos en nuestra página web la información de carácter institucional (funciones, estructura organizativa) y económico-presupuestaria (contratos, convenios, subvenciones y ayudas públicas, cuentas anuales e informes de auditoría y retribuciones de altos cargos).

- Aplicamos una política de transparencia y rendición de cuentas a través de una serie de herramientas de control y rendición de cuentas:
- Rendimos cuentas ante el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía
- Nos sometemos a una auditoría externa de cuentas de la institución y realizamos auditorías externas en diversos programas.
- Consideramos la página web como el principal vehículo de comunicación externa, por medio del cual los grupos interesados tienen acceso a la documentación e información más relevante de nuestra actividad.

- Anualmente publicamos una memoria social de actividades que recoge los principales resultados de nuestras actuaciones y el informe económico auditado de nuestras cuentas anuales. Todo ello con la finalidad de acercar la entidad a todas las personas interesadas
- Como receptores de fondos públicos, nos sometemos a la Ley General de Subvenciones y al control de las Administraciones Públicas que conceden ayudas y, en su caso, al control de la Intervención General de la Junta de Andalucía.